

PAISANITO



A sus **amigos...** los tienen del **cuello...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES



12

DE DICIEMBRE DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,847 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CON EL 99.4 % DE ACTAS PROCESADAS

 <p>NASRY JUAN ASFURA ZABLAH</p> <p>1,298,835 VOTOS (40.52%)</p>	 <p>SALVADOR ALEJANDRO NASRALLA SALUM</p> <p>1,256,428 VOTOS (39.20%)</p>
--	---

ANA PAOLA HALL, PRESIDENTA DEL CNE:

"NO PERMITIRÉ QUE DETENGAN LA DECLARATORIA DE LAS ELECCIONES"

La doctora Hall dejó claro que la Comisión Permanente del Congreso "no tiene fundamento ni competencia alguna" para señalarles presunta comisión de delitos electorales a ella y a la consejera Cossette López-Osorio.

PÁGS. 2 Y 4

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

EL MONSTRUO TUMBA A POTROS EN PARTIDO DE IDA DE LA TRIANGULAR



JEAUSTIN CAMPOS:

"INVEROSÍMIL" PERDER ANTE OLIMPIA EN EL INICIO DE TRIANGULARES

ESCRUTINIO ESPECIAL

REGLAS CLARAS PARA CORREGIR 2,773 ACTAS



1. El CNE prevé la revisión de votos mediante las Juntas Especiales de Verificación y Recuento (JEVC).
 2. El orden de ejecución será de acuerdo a los niveles electivos: presidencial, diputados y alcaldías.
 3. Maletas electorales autorizadas pasarán por control con lector de código de barras y registro manual.
- PÁG. 2**



OEA

A SESIÓN EL LUNES SOBRE EL RECUENTO DE LAS ELECCIONES
PÁG. 2



TRIBUNALES

CHANDE OFRECIÓ L40 MILLONES DE FIANZA, PERO SE LA NEGARON
PÁG. 13



PRESIDENTE TRUMP:

"SIGUE PETRO", DICE TRUMP EN SU LUCHA CONTRA EL NARCO
PÁG. 16



POLÍTICA COMERCIAL

MÉXICO IMPONE TARIFA DEL 50 % A PRODUCTOS CHINOS
PÁG. 12

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El Poder Judicial comunicó que a partir del lunes 15 de diciembre, los notarios gozarán de su segundo período vacacional durante el presente año. Regresarán a sus funciones el viernes 2 de enero de 2026.

ELECCIONES GENERALES 2025

LISTO PROTOCOLO PARA RESOLVER 2,773 ACTAS QUE DEFINIRÁN NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El CNE aprobó por unanimidad el protocolo para el escrutinio especial, que contempla la revisión de votos mediante Juntas Especiales de Verificación y Recuento.

HONDURAS. El Consejo Nacional Electoral (CNE), anunció un escrutinio especial que podría iniciarse a más tardar este fin de semana, ante la inconsistencia de 2,773 actas, que definirán al nuevo presidente de Honduras, según el codirector electoral Eduardo Fuentes.

Mientras anuncian que ya todo está listo para el escrutinio especial, los hondureños continúan a la espera de los resultados finales de las elecciones generales del pasado 30 de noviembre, que definirán al nuevo presidente del país.

El proceso electoral estuvo marcado por fallas en el sistema automático de conteo y transmisión de datos.

Con el 99.40% de las actas procesadas, Nasry 'Tito' Asfura, del Partido Nacional, lidera con 1,298.835 votos (40.52%), seguido por Salvador Nasralla, del Partido Liberal, con 1,256.428 sufragios (39.20%), mientras que Rixi Moncada, de Libre, se ubica en tercera con 618,448 votos (19.29%).

REGLAS CLARAS

El CNE aprobó por unanimidad el protocolo para el escrutinio especial, que contempla la revisión de votos mediante Juntas Especiales de Verificación y Recuento (JEVR), conformadas para examinar las actas de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), con inconsistencias autorizadas por el pleno de consejeros.



Continúa el proceso electoral ahora con el escrutinio especial donde Nasry Asfura y Salvador Nasralla se disputan la presidencia.

ESCRUTINIO DECISIVO



El escrutinio especial será decisivo para resolver la reñida contienda entre Asfura y Nasralla, poniendo fin a la incertidumbre sobre el futuro presidencial de Honduras y completando un proceso electoral marcado por desafíos técnicos y logísticos. La Ley Electoral de Honduras establece un plazo de 30 días, tras la celebración de los comicios, para que el CNE emita la declaratoria oficial.

Se estima que más de 500,000 votos están en juego y el proceso será ampliamente supervisado por partidos políticos y observadores.

El orden de ejecución de los re-

2,773

ACTAS SON

son las que tiene inconsistencias y que entran a escrutinio especial.

cuentos será ascendente por correlativo de JRV, aplicándose por niveles electivos: presidencial y Parlamento Centroamericano; diputados al Congreso Nacional y corporaciones municipales.

En el Centro Logístico Electoral (CLE), las maletas electorales se ubicarán en orden correlativo, pasarán por control con lector de código de barras RFID y registro manual, y se verificará su autorización en la base de datos del CNE.

SUPERVISIÓN

Luego, un acarreador trasladará la maleta a la estación de documentos electorales, donde se entregarán los formatos de conteo, el registro biométrico de votantes y la hoja de incidencias antes de asignarla

a una JEVJR.

El proceso será ampliamente supervisado: se asignarán tres supervisores por cada 10 JEVJR y cada junta contará con un banderín para indicar requerimientos logísticos.

Los miembros propietarios de cada partido político serán asignados aleatoriamente mediante sorteo, rotando en cada turno.

Cada JEVJR será capacitada por el Instituto Nacional de Formación Político-Electoral (INFPE) y recibirá un estipendio diario de 800 lempiras (turno A) o 1,100 lempiras (turno B).

ORDEN DE RECuento

El orden de recuento por departamentos será: Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, Yoro y finalmente el voto en el exterior.

El escrutador abre la maleta electoral y extrae los votos del nivel pre-

sidencial, clasificándolos en válidos, nulos y blancos. Los sobrantes no se contabilizan.

Los votos válidos se muestran uno a uno a los miembros de la JEVJR para verificar firmas, sellos y validez; se recalifica si es necesario y se entrega al presidente para validación.

Si la calificación difiere de la realizada por la JRV, se aplica el sello correspondiente y se firma junto con el número 2 en el acta.

El secretario consigna en el formato de conteo los votos válidos, blancos y nulos.

Se continúa extrayendo los votos restantes siguiendo el mismo procedimiento, incluyendo bolsas de retorno con votos blancos y nulos.

Los votos escrutados se organizan en legajos y se guardan en la maleta electoral.

El secretario levanta el banderín para solicitar al supervisor el acta de cierre especial, que será entregada firmada a cada miembro de la JEVJR.

OEA celebrará el lunes sesión sobre recuento de elecciones generales



HONDURAS. El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrará el próximo lunes una sesión extraordinaria sobre el recuento de las elecciones presidenciales de Honduras, que se llevaron a cabo el pasado 30 de noviembre sin que todavía haya resultados

definitivos.

El organismo, con sede en Washington, celebrará la reunión para recibir el informe por parte del jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, Eladio Loizaga.

Con el 99,40% de las actas escrutadas, el candidato conservador Nasry 'Tito' Asfura, el candidato

apoyado por Donald Trump, se mantiene en el primer lugar con 1.298.835 votos (40,52%), seguido de cerca por Salvador Nasralla, del Partido Liberal, con 1.256.428 sufragios (39,48%).

La tercera es la candidata del gobernante Partido Libertad y Refundación (Libre, izquierda), Rixi Mon-

cada, con 618.448 votos (19,29%), de la misma formación que la presidenta saliente, Xiomara Castro.

El conteo estuvo paralizado durante tres días por problemas técnicos y Nasralla ha denunciado un fraude monumental, además de haber exigido un escrutinio especial acta por acta.



**LOTERÍA
ONLINE
del amor**

2 
**TASMAN
4x4**

**¡pueden
ser tuyos!**

**Participa
con tus
donativos** **L200**

Adquiere tus boletos electrónicos en:

-  Agencias Atlántida
-  Atlántida Online
-  Atlántida Móvil
-  Agente Atlántida



Sorteo:
13 de diciembre 2025

Call Center
2280-1010



LO MÁS COMENTADO

La presencia del mosquito tigre (*Aedes albopictus*) ya fue confirmada en Honduras por investigadores nacionales, lo que activó alertas en el ámbito sanitario debido a que esta especie es un vector potencial de enfermedades como el dengue y la chikungunya y se caracteriza por su alta capacidad de expansión.

TENSION EN EL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL

HALL DENUNCIA PRESIONES POLÍTICAS Y ADVIERTE INTENTO DE FRENAR LA DECLARATORIA ELECTORAL

La presidenta del CNE expuso ante el G16+ actos que considera intimidatorios por parte de Libre y del Congreso Nacional

TEGUCIGALPA. Tegucigalpa. En el tramo final del proceso poselectoral, la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, denunció ayer ante la comunidad internacional la existencia de acciones que calificó como “intimidatorias” y que, según advirtió, ponen en riesgo la declaratoria oficial de las elecciones generales celebradas el pasado 30 de noviembre.

La advertencia fue realizada a través de un mensaje público en su cuenta de la red social X, donde Hall expresó su rechazo a cualquier tipo de presión dirigida al órgano electoral y dejó

“Me interpondré en el camino de quienes pretendan evitar la declaratoria de las Elecciones Generales”.

Ana Paola Hall
presidenta del CNE

claro que no permitirá interferencias que obstaculicen el cumplimiento de su mandato constitucional.

La funcionaria atribuyó estas acciones tanto al partido Libertad y Refundación (Libre) como a la Comisión Permanente del Congreso Nacional, cuyos recientes pronunciamientos —sostuvo— buscan incidir indebidamente en las decisiones del CNE.

CONCENTRACIONES EN TORNO AL INFOP

Durante una reunión sostenida este jueves con representantes del G16+, Hall detalló los dos hechos específicos que motivaron su denuncia y que, a su criterio, configuran un escenario de presión po-



Ana Paola Hall, Cossette López y Marlon Ochoa en reunión con el G16+

lítica sobre el ente rector de los comicios.

El primero de ellos se refiere a la convocatoria realizada por el coordinador general de Libre, Manuel “Mel” Zelaya, dirigida a colectivos de ese partido para concentrarse en los alrededores del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), instalaciones donde actualmente laboran funcionarios del CNE y se mantiene bajo resguardo material electoral correspondiente al pro-

ceso 2025.

Según expuso Hall, durante estas concentraciones se han registrado quemadas de neumáticos y consignas como “no al fraude”, luego de que Zelaya afirmara públicamente que, de acuerdo con el conteo interno de Libre, el ganador de las elecciones sería el Partido Liberal.

SEÑALAMIENTOS DESDE EL CONGRESO NACIONAL

El segundo hecho denunciado

por la presidenta del CNE corresponde a un comunicado emitido por la Comisión Permanente del Congreso Nacional, en el cual —afirmó— se formulan señalamientos “sin fundamento ni competencia” sobre supuestos delitos electorales que la involucran tanto a ella como a la consejera Cossette López Osorio.

En dicho pronunciamiento, la Comisión Legislativa cuestiona el desarrollo del proceso electoral, alegando fallas en el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), así como decisiones administrativas que, según su postura, habrían afectado la verificación biométrica del voto.

Además, el órgano legislativo incluyó referencias a lo que califica como una “injerencia” del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien expresó apoyo al candidato presidencial del Partido Nacional y concedió un indulto al expresidente Juan Orlando Hernández, condenado por narcotráfico en 2024.

**Presidenta de la CSJ exige respeto al voto y advierte que la democracia no admite presiones**

TEGUCIGALPA. Ante el clima de tensión e incertidumbre que atraviesa el país, la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Lizette Ráquel Obando, hizo un llamado firme a respetar la voluntad popular y el orden constitucional, señalando que la paz social solo es posible si se respeta el resultado del proceso electoral.

La titular del Poder Judi-

cial enfatizó que la CSJ actuará únicamente conforme a la ley y que no permitirá injerencias de ningún otro poder del Estado. Recalcó que la independencia entre instituciones es esencial para la democracia y que la transparencia debe regir cada fase del proceso electoral. “Ningún poder puede estar sujeto a otro. Eso es vital para que el país funcione democráticamente”, afirmó.

**“No pesa ni legal ni políticamente”:
Mario Pérez descalifica a la Comisión Permanente**

TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Nacional, Mario Pérez, restó toda validez a los pronunciamientos de la Comisión Permanente del Congreso Nacional sobre el proceso electoral, al afirmar que dicha instancia carece de relevancia legal, jurídica y política, y que sus resoluciones no tienen ningún efecto en la vida institucional del país.

El parlamentario reaccio-

nó así a las declaraciones del presidente del Congreso, Luis Redondo, quien en una reciente conferencia de prensa retomó el discurso de un supuesto “golpe electoral”, narrativa promovida por el partido Libertad y Refundación (Libre), fuerza política a la que pertenecen la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente, incluido el propio Redondo.

López cierra la puerta al fraude y garantiza declaratoria incluso sin el TREP

TEGUCIGALPA. La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, rechazó de forma categórica las acusaciones de fraude y defendió la transparencia del proceso electoral, asegurando que las denuncias carecen de fundamento y responden a una narrativa recurrente de actores políticos que solo aceptan los resultados cuando les favorecen.

López aclaró que ni ella ni la consejera Ana Paola Hall tienen la capacidad legal ni técnica para alte-



rar actas o votos, y subrayó que cualquier inconsistencia detectada proviene directamente de las Juntas Receptoras de Votos y no del CNE. Aunque reconoció fallas técnicas en el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), afectado desde su origen por una parálisis de más de un mes, afirmó que los datos son consistentes, verificables y que las actas con irregularidades serán sometidas a escrutinio especial conforme a la ley.

RESTRICCIONES APLICAN PROMOCIÓN APLICA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025*



PRECIO ESPECIAL DE
L.190,000

CRF
300 RALLY



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

EVALUACIÓN INTERNACIONAL

ONU DESTACA AVANCES DE HONDURAS EN ATENCIÓN A MIGRANTES Y VÍCTIMAS DE TRATA

El país presentó en Ginebra su Segundo Informe Periódico ante el Comité de Trabajadores Migratorios, recibiendo una valoración positiva por sus políticas humanitarias

TEGUCIGALPA. Honduras recibió una valoración favorable por parte del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), tras presentar su Segundo Informe Periódico durante el 41.º período de sesiones celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, donde se expusieron los avances del país en materia de atención a personas migrantes y víctimas sobrevivientes de trata.

La delegación hondureña estuvo conformada por la secretaria ejecutiva de la CICESCT, Sua Martínez Ibarra; la subsecretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Zulmi Rivera; así como representantes de la Secretaría de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Migración, quienes respondieron a las consultas del comité sobre migración, protección de derechos y atención a víctimas de trata en el contexto del flujo migratorio regional.

POLÍTICA MIGRATORIA CON ENFOQUE HUMANISTA

En el marco del Plan de Gobierno 2022-2025, Honduras presentó como avances clave la inauguración del Centro de Atención al Migrante Irregular “Francisco Paz” en Danlí, El Paraíso, la apertura de oficinas regionales de la CICESCT en ese punto fronteri-



Representantes del Estado hondureño participan en la sesión del Comité de la ONU sobre trabajadores migratorios.

1,148,271

PERSONAS

migrantes fueron beneficiadas con la amnistía migratoria aprobada en 2022, que exime el pago de una multa de 236 dólares y garantiza tránsito libre y seguro por Honduras.

zo, la implementación de la Ley contra la Trata de Personas y del Fondo de Atención a Víctimas, así como la ampliación de la atención especializada a personas sobrevivientes de este delito.

Durante su intervención, Sua

Martínez subrayó que el país ha adoptado una política migratoria humanista, basada en la atención con dignidad, respeto y pleno apego a los derechos humanos. Destacó además la creación de la línea nacional contra la trata de personas, así como los mecanismos de rescate y protección a víctimas en contextos migratorios.

RESPUESTA A LA CRISIS MIGRATORIA REGIONAL

Por su parte, la subsecretaria Zulmi Rivera reconoció que Honduras enfrenta una deuda histórica derivada de las caravanas mi-

grantes impulsadas por la pobreza, la violencia, la extorsión, la falta de oportunidades y los efectos de la pandemia de la COVID-19. Ante este escenario, explicó que el país ha adoptado un enfoque integral que reconoce su condición como territorio de origen, tránsito, destino y retorno.

Como respuesta a la crisis humanitaria provocada por el alto flujo migratorio, el Congreso Nacional aprobó en 2022 la amnistía migratoria mediante el Decreto No. 42-2022, una medida que fue bien valorada por el comité internacional.

“La Comisión Permanente es solo una reunión de camaradas”, sentencia Carlos Umaña



TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Liberal, Carlos Umaña, cuestionó ayer la legitimidad de la Comisión Permanente del Congreso Nacional y aseguró que dicha instancia es ilegal y no representa al pleno legislativo, al que señaló como la única autoridad válida del Poder Legislativo.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de la red social X, Umaña reaccionó a las recientes declara-

ciones del presidente del Congreso Nacional, Luis Rondón, quien en conferencia de prensa reiteró el discurso de un supuesto “golpe electoral”, narrativa impulsada por el partido Libertad y Refundación (Libre).

El diputado recordó que 74 congresistas prolongaron en debida forma la cuarta legislatura, lo que —afirmó— deja sin existencia jurídica a la Comisión Permanente. “Por lo tanto, no existe jurí-

dicamente esa comisión”, subrayó el parlamentario.

En ese sentido, Umaña desestimó cualquier pronunciamiento emanado de dicha instancia, integrada por nueve diputados, en su mayoría militantes de Libre y parlamentarios afines. “Cualquier manifiesto que salga de ahí es producto de una reunión social de camaradas”, concluyó, restándole validez política y legal a sus resoluciones.



Sectores sociales rechazan llamados al caos y exigen respetar la voluntad popular

TEGUCIGALPA. Diversos sectores de la sociedad hondureña emitieron una declaración conjunta en la que rechazan los llamados al caos y a la desestabilización en medio de la crisis poselectoral, y exigen respeto a la voluntad popular expresada en las urnas el 30 de noviembre, mientras avanza el proceso de declaratoria oficial por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El pronunciamiento, respaldado por organizaciones de sociedad civil, sector privado, juventudes, colectivos de mujeres, academia, iglesias, clase trabajadora y colegios profesionales, considera inaceptable cualquier intento de desconocer los resultados y generar incertidumbre. En ese sentido, instan a que las más de 2,700 actas con inconsistencias sean sometidas al escrutinio especial conforme a la Ley Electoral, con participación de los partidos políticos, y piden al CNE garantizar transparencia, divulgar resultados en tiempo real y emitir la declaratoria final dentro de los plazos legales.

Las organizaciones también destacaron que el Consorcio de Observadores Electorales por Honduras (COEH), con apoyo técnico del National Democratic Institute (NDI), no ha encontrado evidencia de fraude o alteración de resultados en las etapas observadas hasta ahora, y valoraron la postura de las Fuerzas Armadas, que ratificaron su apego al mandato constitucional. Finalmente, llamaron a deducir responsabilidades civiles y penales contra quienes intenten obstaculizar el proceso poselectoral y pusieron en riesgo la paz y la estabilidad democrática del país.

¿INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

FISCALÍA DIVULGA TRES AUDIOS QUE APUNTAN A SUPUESTO PLAN PARA DESESTABILIZAR ELECCIONES

El fiscal general Johel Zelaya defendió la autenticidad del material y afirmó que su cargo está en juego si las grabaciones no son reales



El fiscal general, Johel Zelaya, defiende su veracidad y anuncia presentación ante juez.

DATO

En relación a los primeros audios divulgados por el MP, la CSJ rechazó el recurso para peritar los audios al considerar que Cossette López no es investigada formalmente, lo que, según su defensa, le impide ejercer una defensa efectiva pese a estar señalada públicamente.

na detallar, con precisión y aparente planificación, una serie de acciones destinadas a forzar revisiones y alimentar la narrativa de irregularidades. En uno de los fragmentos se escucha: "Hay unas que mandaron a manchar, esas son las que van en el corte. Una sí, una no, una sí, una no".

Las grabaciones describen una ruta que incluiría manchar documentos para que entren en revisión, cuestionar credenciales y sistemas técnicos del proceso electoral y presentar denuncias ante organismos de derechos humanos. En varios pasajes, la in-

terlocutora menciona a personas identificadas como "Gabriela" y "Matamoros", consultándoles qué respuestas dar ante posibles cuestionamientos.

DENUNCIA POR ESPIONAJE Y REACCIONES EXTERNAS

Uno de los ejes reiterados en los audios es la presentación de una denuncia por supuesto espionaje tras la declaratoria de resultados. "Una vez tengamos la declaratoria, se va a hacer la denuncia a derechos humanos... para que se investigue de dónde estaban obteniendo información", se escucha en otro fragmento, lo que, según la interpretación fiscal, evidenciaría una estrategia para legitimar la narrativa de fraude.

En reacción a la polémica, el presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Gustavo Solórzano, señaló que la legitimidad de los audios debe ser respaldada dentro de los procesos legales correspondientes, con certificaciones técnicas que verifiquen su autenticidad, a fin de garantizar el debido proceso.

Cohep cuestiona a Redondo y descarta que la Comisión Permanente tenga rol electoral

TEGUCIGALPA. El director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, instó a reducir la confrontación política y a respetar el marco institucional, al subrayar que la Comisión Permanente del Congreso Nacional carece de competencia para pronunciarse sobre la validez de las elecciones, una atribución que —remarcó— corresponde únicamente al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Urtecho respondió así a los recientes pronunciamientos del presidente del Congreso, Luis Redondo, señalando que no existe fundamento para que el titular del Legislativo valide o desconozca resultados electorales, dado que la ciudadanía ya expresó su voluntad en las urnas. En ese contexto, recordó que en el de-



partamento de Cortés la gestión de Redondo no contó con respaldo mayoritario, calificando su desempeño como negativo.

El dirigente empresarial también cuestionó que el Congreso no esté concentrando sus esfuerzos en la agenda legislativa prioritaria y lamentó la falta de convocatoria al pleno para aprobar iniciativas clave como el Presupuesto General 2026 y el Régimen de Importación Temporal, medidas que consideró esenciales para la estabilidad económica del país.

CCIT pide frenar protestas que generan caos

TEGUCIGALPA. En medio de las protestas registradas tras las elecciones generales del 30 de noviembre, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, hizo un llamado a la población a actuar con responsabilidad, esperar los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) y evitar acciones que, advirtió, solo contribuyen a "incendiar el país".

Fortín subrayó que el conteo de votos es un proceso que requiere tiempo y pidió a la ciudadanía vivir esta etapa con paz y tranquilidad. A su juicio, Honduras no puede seguir atrapada en escenarios de confrontación y necesita líderes que promuevan



la unión y la estabilidad, no la incertidumbre. "El pueblo hondureño ya habló el 30 de noviembre y expresó su deseo de vivir una Navidad en calma", señaló.

Las declaraciones del dirigente empresarial se producen en un contexto de movilizaciones impulsadas por simpatizantes del partido Libertad y Refundación (Libre), quienes desde el martes han salido a las calles para quemar neumáticos y corear consignas de "no al fraude". Las protestas iniciaron luego de un llamado del expresidente Manuel Zelaya para concentrarse frente al Infop, centro de apoyo logístico del CNE.

Eliseo Castro admite derrota electoral y dice que Juan Diego gana la alcaldía

TEGUCIGALPA. El aspirante a la alcaldía del Distrito Central por el Partido Liberal, Eliseo Castro, reconoció ayer la derrota en la contienda electoral, asegurando que el conteo privado de las actas que poseen, reflejan la tendencia

que da el Consejo Nacional Electoral (CNE) con ventaja para Juan Diego Zelaya frente a Jorge Aldana, del partido Libre.

"Estaremos sirviéndole a la gente desde una regiduría y a trabajar en equipo", expresó.



BANHCAFE

En base a las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero" Circular CNBS No. 022/2022 Resolución No. 767/05-12-2022 y Norma Complementaria CNBS No. 23/2022 Resolución GRD-768/05-12-2022; en su artículo 21 "Contenido Mínimo de los Contratos de Adhesión", informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S. A. por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 serán las siguientes:

*MONEDA NACIONAL 12.70 %

*MONEDA EXTRANJERA 6.11 %

EL PAÍS

AVANCE FEMENINO EN EL LEGISLATIVO

38 MUJERES LLEGARÁN AL CONGRESO, PERO LA BRECHA PERSISTE

El escrutinio preliminar del CNE confirma un aumento en la representación femenina, aunque las mujeres seguirán siendo minoría.

TEGUCIGALPA. La participación de las mujeres en el Congreso Nacional registrará un nuevo avance en el próximo periodo legislativo, luego de que el conteo preliminar de las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025 indique que 38 mujeres resultaron electas como diputadas, superando los 34 escaños alcanzados en 2021 y consolidando una tendencia de crecimiento sostenido.

De acuerdo con los datos iniciales del Consejo Nacional Electoral (CNE), el número de diputadas ha aumentado de manera progresiva en los últimos procesos electorales: 27 en 2017, 34 en 2021 y ahora 38 en 2025, lo que representa un incremento acumulado de 11 curules femeninas en ocho años. No obstante, el avance sigue siendo moderado frente al total de escaños del Congreso.

La defensora de derechos humanos Honorina Rodríguez valoró el resultado como “un avance relevante hacia una representación más equilibrada y justa”, aunque advirtió que la paridad real aún está distante. Señaló que, si bien las mujeres participan y compiten, el desafío sigue siendo que el sistema político garantice igualdad efectiva de oportunidades para transformar candidaturas en escaños.

UNAREPRESENTACIÓN AÚN DESIGUAL

Pese al incremento, la composición del Legislativo continuará siendo mayoritariamente masculina. Con 38 diputadas frente a 90 diputados, la representación femenina alcanzaría apenas el 29.6 %, mientras que los hombres concentrarían el 70.4 % de las curules.

Esta proporción contrasta con la oferta electoral, ya que el 44 % de las candidaturas presentadas en el proceso fueron ocupadas por mujeres, lo que evidencia que persisten barreras estructurales que dificultan su acceso



Representación femenina en el hemiciclo del Congreso Nacional, donde las 38 diputadas electas reflejan una tendencia de mayor participación política.

LISTADO DE DIPUTADAS ELECTAS

CORTÉS (10)

- Gloria Yasmin Meza Erazo (PLH)
- Alejandra Vallecillo Pavón (PLH)
- Sandra Carolina Coleman Milián (PLH)
- Linda Frances Donaire Portillo (Libre)
- Thirsa Gabriela López Solís (PLH)
- Daisy María Andoníe López (PNH)
- Scherly Melissa Arriaga Gómez (Libre)
- Dunia Yadiara Jiménez Aguilar (Libre)
- Cintha Dayanara Hawit Flores (PNH)
- Rita María Zúñiga Membreño (Libre)

FRANCISCO MORAZÁN (12)

- Iroska Lindaly Elvir Flores (PLH)
- Sarai Pamela Espinal López (PLH)
- Lissi Marcela Matute Cano (PNH)
- Johana Guicel Bermúdez L. (PNH)
- Kritza Jerlín Pérez Gallegos (Libre)
- Sara Elizabeth Estrada Zavala (PNH)
- María José Sosa Rosales (PNH)
- Lucy Michell Guerrero Paz (Libre)
- Alía Kafaty (PLH)
- Clara Marisabel López Pérez (Libre)
- Luz Ernestina Mejía Portillo (PLH)
- Fabiola Lucila Rosa Vigil (PNH)

YORO (4)

- Máxima A. Burgos Hernández (PNH)
- Gerlen Amanda Bonilla López (PLH)
- Jeniffer Alexandra Díaz Ponce (Libre)
- Melbi Concepción Ortíz Murillo (Libre)

Choluteca (2)

- Ileana Nazareth Velásquez O. (PNH)
- Nidia Gissela Castillo Fúnez (Libre)

COPÁN (2)

- Isis Carolina Cuéllar Erazo (Libre)
- Valeska Y. Valenzuela Chávez (PLH)

OCOTEPEQUE (2)

- Tania Gabriela Pinto Pacheco (PNH)
- Fani Noemí Santos Portillo (PLH)

SANTA BÁRBARA (2)

- Luz Angélica Smith Mejía (Libre)
- María Fernanda S. Umanzor (PNH)

COLÓN (1)

- Ariana Melissa B. Cárcamo (PNH)

GRACIAS A DIOS (1)

- Erika Corina U. Echeverría (PLH)

OLANCHO (1)

- Karla Patricia F. Cardoza (PNH)

VALLE (1)

- Lesly Carolina F. Méndez (PNH)

DATO

Francisco Morazán (12 diputadas) y Cortés (9) concentran 21 de las 38 curules femeninas, lo que equivale al 55 % de la representación femenina en el Congreso Nacional.

a cargos de elección popular, pese al mayor nivel de participación política.

CONCENTRACIÓN TERRITORIAL Y VACÍOS REGIONALES

Los departamentos con mayor peso electoral concentran también la mayor presencia femenina. Francisco Morazán, con 12 diputadas, y Cortés, con 9, reúnen en conjunto 21 de las 38 curules femeninas, equivalentes al 55 % del total nacional.

En contraste, Comayagua, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, El Paraíso, Lempira y Atlántida no registran diputadas electas hasta el momento. A nivel partidario, el Partido Liberal encabeza la lista de mujeres electas, seguido del Partido Nacional y Libertad y Refundación (Libre).

Nasralla denuncia manipulación de actas por parte de ASD y pide revisión total

TEGUCIGALPA. Tras una revisión técnica realizada por su equipo de campaña, el candidato presidencial del Partido Liberal, Salvador Nasralla, denunció que la empresa ASD habría efectuado cambios manuales en las actas electorales, situación que —afirmó— compromete la confiabilidad del conteo y la transparencia de las elecciones generales celebradas el pasado 30 de noviembre.

En conferencia de prensa, Nasralla detalló que sus técnicos analizaron 11,160 actas, asegurando que el 100 % reflejaba un patrón similar de alteraciones, por lo que exigió que todas sean revisadas para garantizar que se respete la voluntad popular.

Acompañado por especialistas en informática, el candidato presentó lo que considera evidencia de manipulación de datos dentro del sistema, señalando que estas modificaciones habrían favorecido al candidato presidencial del Partido



Nacional, Nasry Asfura, mediante la inflación de votos.

Los técnicos de la campaña expusieron además las fallas técnicas y vulnerabilidades del sistema administrado por ASD, las cuales —según Nasralla— afectaron la confiabilidad del conteo digital. El aspirante liberal acusó a la empresa de ingresar primero las actas provenientes de zonas rurales, donde históricamente predomina el Partido Nacional, y relegar al final las de departamentos clave como Yoro, Atlántida y Cortés, con el objetivo de generar una percepción inicial de ventaja para su adversario.

“Por publicar resultados del CNE”: enfermeras denuncian despidos y acusan abuso de autoridad



TEGUCIGALPA. Enfermeras profesionales denunciaron ayer que están siendo despedidas por divulgar en redes sociales información relacionada con los resultados del proceso electoral, una situación que califican como arbitraria y sin justificación legal.

Mirian Vásquez, coordinadora del programa Canguro, aseguró que fue separada de su puesto tras realizar una publicación en su cuenta personal de Facebook sobre los resultados electorales que difunde el Consejo Nacional Electoral (CNE). Según relató, durante años ha utilizado sus redes para visibilizar el trabajo y las necesidades del programa sin recibir observaciones, pero tras ese pos-

teo fue notificada de su despido. “Eso no es justificable”, reclamó.

Vásquez sostuvo que la medida no solo la afecta a ella y a su familia, sino también a las pacientes del programa, quienes lamentaron su salida. “Tengo hijos, deudas y una vida privada. Lo que publiqué no afecta mi trabajo; solo pido que rectifiquen”, expresó, al insistir en que el despido carece de lógica.

Ante esta situación, la presidenta del Colegio de Licenciadas en Enfermería, Julia Benítez, llamó a las autoridades de Salud a frenar este tipo de acciones, advirtiendo que se trata de un abuso de autoridad sin causal legal. “No ha cometido ningún delito. Estas decisiones dejan sin personal capacitado a los centros asistenciales”, afirmó

VIOLENCIA GLOBAL EN AUMENTO

HONDURAS, FIGURA ENTRE LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS DEL MUNDO, SEGÚN INFORME DE ACLED

El índice 2025 ubica al país en la posición 26, en un año marcado por más de 204 mil eventos violentos y 240 mil muertes a nivel global



Escena de violencia en Honduras, uno de los países incluidos en el índice de violencia global de ACLED 2025,

TEGUCIGALPA. Honduras figura entre los países más peligrosos del mundo, según el Índice de Conflictos y Violencia Política 2025 de la organización internacional ACLED, que documentó a nivel global 204,605 eventos violentos, más de 240,000 muertes y un promedio de 550 incidentes diarios durante el año. En la clasificación, el país se ubica en la posición 26, dentro de un contexto marcado por la expansión de la violencia criminal y política.

El informe sitúa a Palestina como el país más afectado por la violencia, seguido por Birmania y Siria, mientras que México ocupa el cuarto lugar y Ucrania el puesto 11 con un nivel de violencia considerado extremo. En América La-

DE INTERÉS

Violencia global: En 2025 se registraron 204,605 eventos violentos en el mundo, con un promedio de 550 incidentes diarios, según el Índice de Conflictos y Violencia Política de ACLED.

тина, además de Honduras, aparecen Colombia, Guatemala, Venezuela, Perú y Chile, reflejando una tendencia regional de alta conflictividad.

ACLED advirtió además que el panorama podría agravarse en 2026, especialmente en América Latina y el Caribe, debido a la persistencia del crimen organizado y el aumento de la militarización es-

tatal, factores que, según el organismo, profundizan los conflictos internos y elevan el riesgo para la población civil.

El informe de ACLED evalúa la violencia a partir de cuatro variables —letalidad, riesgo para civiles, alcance territorial y fragmentación de actores armados— y advierte que la normalización de la violencia y la competencia entre Estados y grupos criminales están erosionando la estabilidad institucional en varias regiones. En el caso de Honduras, su inclusión en el listado refleja un entorno marcado por la criminalidad organizada y la presión sobre la seguridad ciudadana, en un contexto regional donde la violencia continúa expandiéndose.

“Garantizamos el libre sufragio”: jefe de las FFAA se despide destacando rol militar en las elecciones

TEGUCIGALPA. El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, expresó ayer su agradecimiento a la presidenta Xiomara Castro por haberle permitido formar parte de su gobierno y afirmó que las FFAA cumplieron con su deber constitucional al garantizar el libre sufragio del pueblo hondureño durante las elecciones generales.

Hernández destacó que la institución quedará en la historia por haber servido bajo el mando de la primera mujer comandante general de las Fuerzas Armadas y presidenta constitucional de la República, y felicitó a los titulares de los tres poderes del Estado por —dijo— respetar la institucionalidad militar.

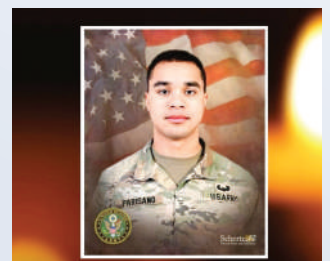


A pocos días de ser relevado del cargo, el alto mando castrense aseguró que las Fuerzas Armadas se sienten orgullosas de haber integrado un gobierno que contribuyó a mantener un ambiente de paz y seguridad, subrayando que su principal lucha continúa siendo el combate contra el crimen organizado, al que calificó como una estructura fuera de la ley.

EE. UU. reactiva llamado por información y ofrece \$25,000 por muerte de oficial en Honduras

TEGUCIGALPA. Tegucigalpa. La Embajada de Estados Unidos en Honduras recordó que continúa activa la recompensa de 25 mil dólares, ofrecida por el Departamento de Investigación Criminal (CID) del Ejército estadounidense, para cualquier persona que brinde información confiable que conduzca a la captura y condena de los responsables de la muerte del Primer Teniente Marciano Angelo Parisano, encontrado sin vida en Comayagua.

Según el boletín oficial divulgado por la sede diplomática, Parisano fue captado por cámaras de seguridad por última vez el 3 de mayo de 2025 a las 3:20 de la madrugada, cuando se encontraba en las afueras del Club Santos, ubicado sobre



la calle SE 1A, entre la avenida SE 5A y la SE 6ª, en esa ciudad del centro del país.

Las autoridades han descartado, de acuerdo con las hipótesis iniciales, que el crimen haya ocurrido durante un robo, ya que el teléfono celular del oficial fue encontrado en el lugar. No obstante, el caso continúa bajo investigación.

Banco de Occidente

Remesas Occidente presenta:

Creando **historias** para **celebrar**

Cobra tu **Remesa** directamente a tu **Cuenta de ahorro en Banco Occidente** y participa en sorteos semanales de:

Tarjetas recargables de **L 5000**



+170 **agencias** a nivel nacional

Puedes cobrar tus remesas por:

Occidente en línea

Occidente Móvil

BO/Express

Válido del 10 de diciembre del 2025 al 28 de febrero del 2026. Restricciones aplican. Más información en www.bancodeoccidente.hn. Solamente participan remesas cobradas por medio de crédito a cuenta directa de Banco de Occidente.

OPINAN

EDITORIAL

¿Casi el tostón?

“AUSPICIOSAMENTE bello –la leída amiga comentando el editorial ¿Poema en prosa?– le quedó”. La ejecutiva alma del periódico: “¡Súper bonito! ¡Me gustó y me puso algo triste también!”. El amigo académico: “Qué agradable es darnos cuenta de que, caminando día a día, LA TRIBUNA ya está rozando el medio siglo”. “Así como van, con la veracidad y el talento de su equipo de colaboradores, no cabe duda de que van rumbo a su primer centenario”. “Sé que el tiempo pasa y las exigencias serán mayores, pero hoy simplemente quiero desearles un feliz cumpleaños”. “Muchas gracias por llegar muy de mañanita a mantenernos bien informados”. El amigo paceño: “Gracias por casi cinco décadas de informar con rigor, pasión y compromiso con la verdad. Su labor fortalece la transparencia, la participación ciudadana y el tejido democrático de Honduras”.

“Felicidades Tribunito –mensaje de la mamá de la nena de los cuentos– ya casi el tostón”. La amiga periodista: “Lindo editorial, qué bonita metáfora de las raíces profundas que no se ven, pero están allí en el centro de todo”. “¿He utilizado bien la figura? ¿Es metáfora verdad? Muy bonito hoy me ha llenado de nostalgia; para los que crecimos con el periódico”. La empresaria amiga: “Muchas felicitaciones por celebrar los 49 años de fundación; ni todas las empresas sobreviven medio siglo”.

“Es una lucha diaria que los empresarios enfrentamos para seguir contribuyendo con empleos, impuestos y generando riqueza”. “Hay muchos que no entienden de qué estamos hechos los empresarios”. La banquera amiga: “Muchas felicidades. ¡Una voluntad al servicio de la Patria! No en vano se llega a 49 años. Enhorabuena por esa labor diaria de informar con la verdad”. El columnista del Think-tank: “Felicidades enormes. Orgullosos de formar parte de la historia. Un abrazo”.

El joven amigo abogado: “Reciba mis más cordiales felicitaciones por el 49 aniversario del prestigioso Diario LA TRIBUNA, considerado por muchos el mejor periódico de la nación”. “Su trayectoria, compromiso con la verdad, profesionalismo y contribución para con la democracia,

son un ejemplo y un legado para las futuras generaciones”. El viejo amigo conductor de un medio de comunicación: “En el aniversario de LA TRIBUNA, gran acontecimiento histórico en nuestro país por su enorme contribución al orden social”. La amiga de los DD.HH.: “Feliz cumpleaños mi amada Tribuna. Quería ser de las primeras que doy gracias en las madrugadas porque existes”. “Nos instruyes y nos informas de generación en generación cada día, pero hoy no pude enviarte Las Mañanitas a las 4:40 am”.

La amiga de las comunicaciones: “Pucha... 49 años se dice fácil, pero cuánto ha tenido que luchar para mantener este medio vivo”. “Ojalá la gente entendiera el verdadero papel de un periódico”. “Yo, como profesional de la comunicación, siento que un periódico no solo informa y entretiene; es mucho más que eso”. “Un periódico nos enseña a analizar, incluso más que muchos medios electrónicos”. “Al ser impreso, nos da la ventaja de leer y releer una nota, de profundizar, de formar criterio”. “Nos permite ser parte de la historia de un país, comprender mejor a la sociedad, guardar recuerdos, y convertirnos en ciudadanos más conscientes y luchadores en pro del bien común”. “No es un medio desechable como los TikTok, que tal vez sean rápidos, pero no siempre veraces ni serios”. “Una noticia en el periódico representa solemnidad: ha sido pensada, trabajada y confirmada”. “Para mí, el periódico siempre será el lord de los medios: el caballero elegante y sabio que transmite conocimiento al ciudadano”.

“Felices 49 años de lucha. Muy lindo editorial”. El amigo fundador del colectivo: “Felicidades en un día tan especial, 9 de diciembre de 1976”. “Su fundador Oscar Flores Midence”. “¿O será Oscar Selva Midence?”. (¿Y sabes –inquire el Sisimite– sobre eso del apellido de don Oscar? –Por supuesto –ilustra Winston– eso, si mal no recuerdo, es relato en uno de los libros. El papá de don Oscar era hijo natural del combativo escritor nicaragüense, don Carlos Selva. Desterrado por la dictadura de su país estuvo una temporada viviendo en Honduras. El papá de don Oscar, tomó el apellido de su mamá. El cuento del mismo libro –AURUM– que ya anda circulando, sigue relatando lo que sucedió con su nombre de pila).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Inventos famosos de inventores desconocidos

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com

Nadie sabrá nunca quién fue ese ingenioso inventor a quien se le ocurrió unir dos cuchillos con un pivote y dar paso a las tijeras.

Las primeras aparecieron en Mesopotamia hace unos tres o cuatro mil años. Mucho tiempo después, en el año cien de nuestra era, los romanos crearon el diseño moderno y, finalmente, un hombre llamado Robert Hinchliffe fue el primero en producir las en masa allá por 1761.

Quién habrá sido ese ingenioso inventor de algo tan útil y cuyo diseño realmente no ha cambiado con el paso del tiempo. Quizá se ha modernizado haciendo su presentación más comercial, pero en realidad es la misma de siempre.

Una versión del mismo del mismo principio es el cortauñas, dos navajas filosas unidas por un pin que hace palanca, cuyos orígenes se remontan a la antigua China durante la Dinastía Ming.

Las versiones modernas fueron patentadas en 1881 en los Estados Unidos por Eugene Helm y Celestin Matz. Todo les salió muy bien a ellos, excepto el mercadeo ya que pudieron haberlo bautizado e inmortalizado con su nombre, tal y como sucedió con la hoja de afeitar que es casi mundialmente conocida como Gillette, apellido de su diseñador y primer comercializador en grande.

Pero sí sabemos que el inventor de la pajilla moderna fue un hombre llamado Marvin Stone quien perfeccionó el carrizo muy utilizado con los mismos propósitos desde la antigüedad, también de un autor desconocido perdido en la oscuridad de un pasado que se remonta a los Sumerios, cuando versiones de oro y plata eran utilizadas para beber cerveza, hace unos siete mil años.

Por cierto, nadie sabe quién inventó la cerveza aunque conocemos que su origen se remonta a un descubrimiento accidental –también en Mesopotamia y hace también siete mil años.

Los primeros registros indican que surgió de una mezcla de granos de cereal y agua que se fermenta de manera natural, alguien lo encontró, lo bebió, le gustó y listo!

Con el tiempo se desarrollaron recetas por todas partes convirtiéndose en la bebida más popular del mundo actualmente, sólo superada por el agua y seguida (no muy cerca) por el café.

Y quién dió con la receta que finalmente produjo el café?

Aquí sí tenemos un poco más de información. En la Etiopía del siglo IX de nuestra era, un pastor llamado Kaldi descubrió los efectos energizantes al ver que las cabras se ponían más activas tras comer sus bayas. El hombre compartió su descubrimiento con algunos monjes que

lo convirtieron en una bebida que les permitía mantenerse despiertos y alerta.

Posteriormente su consumo se extendió a Arabia donde se cultivó y convirtió en bebida popular en las primeras cafeterías. Luego pasó a Persia, Egipto y Turquía y a través de las rutas comerciales llegó a Europa en el siglo XVII y luego a América.

Pero no todo fue tan fácil ni sencillo. El paso del fruto cortado en el punto exacto, eliminar la cáscara, puesto a secar, tostar, moler y luego cocinar de nuevo con agua caliente tiene que haber sido tardado, algo de prueba y error y debe haber tomado bastante tiempo.

Y las palomitas de maíz, ¿de dónde vienen y quién las inventó?

Realmente nadie las inventó, dicen los textos que son tan antiguas como el cultivo del maíz en Mesoamérica donde hace miles de años las utilizaban como alimento y adorno.

Con seguridad fueron producto de un accidente cuando algunos granos de maíz se cocinaron hasta explotar.

Un hombre llamado Charles Cretors inventó la primera máquina comercial en 1885 lo que popularizó su consumo (antes de la aparición del cine).

En los años 70 Jim Watkins creó las primeras bolsas para microondas, transformándose en un “snack” global (nunca saben tan bien como las naturales).

En otra área de la ciencia, los principios que llevaron al desarrollo del WIFI fueron inventados y patentados nada menos que por un artista de cine.

Aunque realmente el wifi moderno se basa en el trabajo de varios equipos, a menudo se cita a la bella actriz Hedy Lammar como la inventora de la tecnología conocida como “salto de frecuencia” en la década de 1940, precursora del wifi, bluetooth y el GPS.

Y ya que andamos por ahí, es importante conocer que el teclado que se utilizan en todas las computadoras –conocido como QWERTY– fue patentado por Christopher Latham Sholes y un par de socios en 1868.

La idea era que con ese diseño se evitaría que las teclas de las máquinas de escribir primitivas se trabaran al escribir muy rápido.

Yo, que he pasado una buena parte de mi vida frente a un teclado que aprendí a utilizar “con todos los dedos” a los 10 años, no puedo comprender por qué creyeron que esa disposición evitaría el atasco que, supuestamente provocaría su colocación en orden alfabético, que era lo lógico.

Bueno, termino por hoy con esta sección culturizante, prometo reincidir en un futuro no determinado.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La huella de la injerencia china

La brecha entre el discurso chino de “no injerencia” y sus prácticas de presión e intimidación queda en evidencia en múltiples regiones del Sur Global.

César Eduardo Santos

Durante la última década, en su aspiración por consolidarse como un actor hegemónico en distintas regiones del Sur Global —desde África y Asia Pacífico hasta América Latina—, China ha buscado ganarse las mentes y los corazones de la opinión pública mediante grandes inversiones en infraestructura bajo el paraguas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, acompañadas por una retórica diseñada para contrastar con las deudas históricas de las potencias occidentales.

Desde ahí, China ha promovido fórmulas como las “relaciones horizontales”, la “cooperación Sur-Sur” y, sobre todo, la “no injerencia” en los asuntos internos de otros países como principios rectores de su política exterior, en abierta oposición a la imagen de intervencionismo estadounidense marcada por décadas de operaciones militares y agendas de seguridad nacional en América Latina.

El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca reforzó esta narrativa. Los embates unilaterales del 47º presidente contra sus propios aliados —la imposición de aranceles, el retiro de cooperación internacional, el distanciamiento de organismos multilaterales— facilitaron que Pekín se presentara como una potencia responsable, abierta al diálogo, al consenso y a la cooperación entre iguales. No es casual que, en este período, China impulsara acuerdos comerciales con Corea del Sur y Japón —dos de sus competidores regionales más directos—, defendiera mecanismos de arbitraje internacional como la OIMed y avanzara rápidamente en áreas donde el repliegue de USAID dejó un vacío visible.

Sin embargo, los acontecimientos recientes revelan un patrón difícil de conciliar con esa imagen. Por detrás del discurso de neutralidad y respeto mutuo que la RPC proyecta hacia el Sur Global, persiste una práctica política que contradice sus propios principios declarados. Allí donde algún gobierno, legislador o candidato cuestiona el tema de Taiwán —un punto especialmente sensible para el Partido Comunista—, Pekín abandona la prudencia diplomática para ejercer presiones directas, emitir advertencias públicas o interferir abiertamente en los debates internos. Del Pacífico al Caribe, estos episodios confirman que China está lejos de ser la po-

tencia responsable que afirma ser.

LA NO INJERENCIA BAJO ESCRUTINIO

Tres episodios recientes ilustran bien esta contradicción. El 7 de noviembre de 2025, la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, afirmó que Japón asumiría “responsabilidades históricas” ante cualquier agresión china contra Taiwán. La reacción de Pekín fue inmediata y, en buena medida, ilustrativa de su diplomacia de lobo guerrero. Entre los comentarios difundidos por la prensa japonesa, un funcionario diplomático chino llegó a insinuar que Takaichi “merecía perder la cabeza” por sus declaraciones, una frase que —más allá del tono— revela hasta qué punto la retórica china se ha vuelto abiertamente confrontativa cuando la cuestión taiwanesa entra en juego.

El episodio no se limitó al ámbito verbal. Pekín acompañó esas declaraciones con amenazas de restringir el suministro de tierras raras y con advertencias de viaje dirigidas a sus propios ciudadanos para desalentar el turismo en Japón. En conjunto, estos gestos encajan en un patrón ya conocido: respuestas desproporcionadas destinadas a castigar cualquier posicionamiento público que contradiga la narrativa oficial sobre Taiwán.

Los precedentes ayudan a entender esta respuesta. En 2010, tras un incidente en las islas Senkaku, China detuvo de facto la exportación de minerales estratégicos hacia Japón. En 2011, Noruega enfrentó restricciones tácitas a su salmón luego de que el Comité Nobel premiara a Liu Xiaobo, activista chino de derechos humanos.

En 2021, Lituania fue objeto de una campaña de coerción económica tras permitir la apertura de una oficina de representación taiwanesa en Vilna. Y en 2024, Guatemala sufrió un embargo no declarado sobre el cardamomo —uno de sus principales productos de exportación— después de que el gobierno reafirmara su relación diplomática con Taipéi. La coerción económica es, pues, un instrumento habitual en la política exterior china.

Los otros dos episodios centroamericanos apuntan en la misma dirección. Recientemente, en Honduras, la embajada china exigió a un candidato presidencial que se retractara de sus declaraciones favorables a Taiwán y recordó a las “fuerzas políticas” que se trata de un asunto de “alta sensibilidad”.

Las ‘ollas’ de microtráfico en Colombia: un problema de seguridad nacional y transnacional

Las ollas de microtráfico en Colombia han evolucionado en nodos criminales complejos que articulan control territorial, economías ilegales y explotación social, convirtiéndose en un problema de seguridad nacional y transnacional.

Henry M. Rodríguez

En Colombia, la transformación de las llamadas ollas de microtráfico —es decir, lugares donde se venden y consumen drogas ilícitas de forma constante— refleja un fenómeno estructural que está excediendo el marco de la delincuencia común. Lejos de limitarse a espacios de expendio improvisado, estos nodos criminales han evolucionado hacia formas de criminalidad convergente, altamente funcionales y adaptativas.

En ciudades como Bogotá, donde se han identificado más de 350 puntos activos controlados por al menos 79 estructuras delictivas especializadas, las ollas operan como plataformas logísticas que articulan la distribución de narcóticos con dinámicas de control territorial, blanqueo de activos, instrumentalización de menores y cooptación de servicios públicos, ampliando así su capacidad operativa y su resistencia a la intervención estatal.

No solo se trata de una expresión local de un problema de seguridad urbana. Las ollas constituyen un subsistema criminal con interdependencias múltiples que atraviesan lo territorial, lo social y lo geopolítico. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) advierte que existe evidencia de que los entornos urbanos dominados por el microtráfico funcionan como espacios de captación y explotación de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente migrantes irregulares, consumidores de bazuco, habitantes de calle y trabajadores sexuales.

Por lo tanto, desde una perspectiva de inteligencia estratégica, deben ser comprendidas como eslabones bajos dentro de una arquitectura criminal que conecta mercados ilegales diversos, incluyendo el tráfico de armas, la explotación sexual y la trata de personas con fines de extracción de órganos.

UNA PROBLEMÁTICA DE FONDO

El carácter persistente de las ollas radica en su capacidad de anclarse en contextos de marginalidad, desigualdad y déficit institucional. Las ollas tienden a ubicarse deliberadamente en entornos de alta vulnerabilidad institucional y social, con énfasis en zonas escolares, corredores turísticos o espacios de confluencia urbana. Esta elección no es casual: responde a una lógica de expansión del mercado de consumo y de reclutamiento temprano, que convierte a estudiantes, jóvenes y visitantes en blancos potenciales de captación.

A su vez, la cercanía a colegios favorece el inicio precoz en el consumo de sustan-

cias psicoactivas, mientras que la presencia en zonas turísticas facilita el tránsito de droga y su comercialización en circuitos de difícil trazabilidad, lo que profundiza la inseguridad local y acentúa la fragmentación del control estatal.

Como correlato, estos enclaves de ilegalidad producen un fenómeno de irradiación delictiva, ampliamente documentado como “contagio criminal”. Se trata de una propagación de delitos asociados —hurtos, homicidios y extorsiones— hacia el entorno inmediato, cosa que incrementa los niveles de violencia en áreas colindantes. Pero no se trata solo de efectos colaterales. En el fondo, es una manifestación directa del poder que están ejerciendo las redes criminales sobre el espacio urbano. La violencia, en este contexto, opera como herramienta de disciplina territorial y disuasión comunitaria, que consolida una arquitectura del miedo, cuyo efecto es el debilitamiento de la presencia institucional.

El fenómeno también ha dado paso a la diversificación de las modalidades de distribución, que ya no se limita a los tradicionales puntos fijos. La sofisticación logística del delito incluye formas móviles como el formato mano blanca —según el cual se depositan drogas en puntos georreferenciados para recogida anónima—, repartos programados a través de mensajería o expendios móviles. Desde las ollas, por cierto, ya se emulan las estrategias de evasión y fragmentación territorial propias del crimen organizado transnacional.

La resiliencia operativa de las ollas se explica, en gran medida, por su anclaje en una economía ilícita de alta rentabilidad, capaz de sostener ingresos diarios que ascienden a decenas de millones de pesos, incluso en contextos de presión institucional sostenida. Su capacidad financiera logra alimentar procesos continuos de profesionalización del delito, materializados en estructuras logísticas cada vez más dinámicas, descentralizadas y flexibles. El uso táctico del entorno urbano les ha permitido adaptarse rápidamente a los operativos de control, desplazando su accionar sin alterar la continuidad del flujo ilegal.

El resultado de esta transformación estructural, más allá de los desafíos logísticos, coincide con el incremento en los patrones de consumo de drogas a nivel nacional. Según datos de la UNODC, en 2023 Colombia experimentó un incremento del 53% en la producción de cocaína pura, alcanzando las 2.600 toneladas, de las cuales aproximadamente el 20% fue destinado al mercado interno; un mercado, generalmente, abastecido desde las ollas.

FINANCIERO

\$ L 26.31

€ L 29.58

☿ \$ 376.20

👛 \$ 14.85

🛢️ \$ 57.46

INDICADORES

76 VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y 35 ABSTENCIONES

MÉXICO DA APROBACIÓN A ARANCELES DE HASTA 50% PARA PRODUCTOS DE CHINA Y ASIA

La medida busca proteger la industria nacional y se alinea en buena parte con los esfuerzos de Estados Unidos, para endurecer las barreras comerciales contra China.

MÉXICO. El Senado de México dio la aprobación final a una reforma que impone nuevos aranceles a más de 1,400 productos provenientes de países asiáticos que no cuentan con un acuerdo comercial con México.

La medida, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca proteger la industria nacional y se alinea en buena parte con los esfuerzos de Estados Unidos, para endurecer las barreras comerciales contra China.

El proyecto de ley fue aprobado con 76 votos a favor, cinco en contra y 35 abstenciones, pocas horas después de recibir el visto bueno de la Cámara de Diputados.

Los nuevos gravámenes, que oscilarán entre 5% y 50%, entrarán en vigor en enero de 2026 y afectarán una amplia variedad de productos, incluyendo ropa, metales y autopartes. La producción masiva proveniente de fábricas chinas será uno de los principales focos de la legislación.

La aprobación de los aranceles llega en un momento clave para las relaciones comerciales de México,



México sigue manteniendo acuerdos comerciales con China y Asia.

AFECTACIÓN

Fabricantes que dependen de insumos provenientes de China, India y Corea del Sur señalaron que los nuevos gravámenes afectarán su competitividad.

en medio de conversaciones entre Sheinbaum y el presidente estadounidense Donald Trump.

Washington ha presionado para frenar el transbordo de exportaciones chinas hacia el mercado estadounidense a través de terceros países.

Aunque la mandataria mexicana ha negado públicamente que la reforma esté vinculada a la ofensiva arancelaria de Trump contra China, los gravámenes aprobados por México reflejan un en-

foque similar al del gobierno estadounidense.

Analistas destacan que esta alineación podría facilitar la reducción de los aranceles aplicados por EE. UU. al acero y aluminio mexicanos.

Durante décadas, México ha sido uno de los principales promotores del libre comercio en América Latina, firmando decenas de acuerdos con países de todo el mundo. Sin embargo, el gobierno de Sheinbaum y su partido Morena parecen estar adoptando una ruta distinta, con mayor intervención del Estado en la política comercial.

El Ministerio de Hacienda estima que los nuevos aranceles podrían generar 52,000 millones de pesos mexicanos (aproximadamente 2,800 millones de dólares) en ingresos adicionales en 2026.



LO MÁS COMENTADO

El mundo quemará en 2026 una media diaria de 106,5 millones de barriles (mbd) de petróleo, un aumento del 1,38% respecto a este año que estará impulsado por Estados Unidos y países de América Latina y Asia, según la previsión que hizo ayer la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su informe mensual.

Fed recorta los tipos de interés y los deja entre 3,5% y el 3,75%

WASHINGTON. La Reserva Federal informó sobre un nuevo recorte de tipos de interés, el tercero consecutivo, y dejó el referencial en una horquilla entre el 3,5% y el 3,75%, argumentando que la inflación en EE.UU. permanece en niveles elevados y apuntando a su vez que el empleo continúa enfriándose en la primera economía mundial.

El organismo cumplió de este modo con las expectativas de los mercados y de parte de los analistas, que daban por hecho que la Fed cerraría el año con una nueva rebaja del precio del dinero pese al doble desafío que encara en



un momento marcado por los efectos de los aranceles del Gobierno Trump y la ralentización de las contrataciones.

Las actas de la anterior reunión de octubre de la entidad emisora habían desvelado una cierta división entre sus miembros, ante una posible nueva rebaja del referencial.

“La creación de empleo se ha ralentizado este año y la tasa de desempleo ha aumentado ligeramente hasta septiembre”, indicó el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed en un comunicado.

ENEE cerrará 2025 con deuda flotante de L7,500 millones

TEGUCIGALPA. Erick Tejada, gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), estimó que la deuda flotante de la estatal eléctrica alcanzará los 7 mil 500 millones de lempiras al cierre de 2025.

Afirmó que la deuda total rondaba los 100 mil millones en 2022 y aseguró que el actual gobierno ha logrado contener el crecimiento acelerado registrado durante los 12 años previos.

También sostuvo que las pérdidas de la ENEE han dis-



minuido.

El Sindicato de Trabajadores de la ENEE (STENEE), advirtió que la deuda con generadores térmicos ya supera los 111 mil millones de lempiras, situación que calificó como una crisis financiera sin precedentes.

El sindicato denunció que el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), no logró mejorar las finanzas de la institución.

Marco Midence: Presupuesto 2026 debería ser aprobado por el nuevo CN



TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Nacional y exministro de Finanzas, Marco Midence, expresó ayer que el Presupuesto General 2026 debería ser conocido y aprobado por el nuevo Congreso Nacional.

Midence recordó que la Ley Orgánica del Presupuesto establece que,

si éste no se discute, se aprueba el siguiente año fiscal, con el presupuesto anterior.

En tal sentido, agregó que “en este caso, por prudencia y para que el nuevo gobierno tenga la claridad de un instrumento de desarrollo, sea la próxima legislatura que conozca el

proyecto y que legisle por un presupuesto conforme con la visión de gobierno”, dijo.

El Ejecutivo envió al Congreso Nacional, un presupuesto de 469,249 millones de lempiras, el que registra un incremento de 38,341 millones de lempiras, en comparación con el vigente, es decir, un 8.2%.

SUCESOS

ALEXANDER ARDÓN OFRECIÓ FIANZA DE L40 MILLONES, PERO SE LE NEGÓ

Durante la audiencia de revisión de medidas, la defensa de Ardón presentó documentos que, afirmaron, acreditaban su arraigo y ofrecían garantías de la fianza.



Amílcar Alexander 'Chande' Ardón fue a audiencia como parte del proceso que enfrenta.

HONDURAS. La Sala II del Tribunal de Sentencia, decidió ayer mantener la prisión preventiva para el exalcalde de El Paraíso, Copán, Amílcar Alexander 'Chande' Ardón, pese a que ofreció una fianza de 40 millones de lempiras.

El juez que conoció el caso declaró sin lugar la solicitud de su defensa para otorgarle medidas distintas a la detención judicial.

Durante la audiencia de revisión de medidas, la defensa de Ardón presentó documentos que, según afirmaron, acreditaban su arraigo y ofrecían garantías patrimoniales por 40 millones de lempiras para obtener una fianza.

Sin embargo, el Tribunal concluyó que la gravedad y naturaleza

SIN RESPALDO LEGAL

Según investigaciones de la DLCN, el denominado cartel 'AA', liderado por los hermanos Ardón desde 2003, acumuló lujosas propiedades, vehículos y fortunas sin respaldo legal, y mantuvo vínculos con narcotraficantes como 'El Chapo' Guzmán y Mario Ponce, además de conexiones con estructuras políticas y policiales de alto nivel.

de los delitos imputados impiden concederle ese beneficio.

Ardón enfrenta un proceso por lavado de activos. Aunque en Estados Unidos confesó haber participado en 56 asesinatos, en Honduras solo se le procesa por movimientos financieros ilícitos.

La defensa intentó revertir la decisión mediante un recurso de reposición, pero también fue declarado sin lugar.

El juicio oral y público continúa programado para el 12 de marzo de 2026, mientras tanto permanecerá en prisión.

Policía Nacional despliega dispositivo especial ante posibles bloqueos en SPS

SAN PEDRO SULA. Desde las 05:00 de la mañana de ayer, la Policía Nacional activó un dispositivo especial de seguridad y control vial en los principales accesos a la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, ante el anuncio de un posible paro del transporte pesado que podría bloquear las rutas de ingreso a la zona norte.

La medida se implementa como prevención ante la amenaza de interrupciones que podrían impactar la economía del Valle de Sula y vulnerar el derecho constitucional a la libre circulación de la población.

El operativo se mantiene desplegado en puntos estratégicos, entre ellos los bulevares del Sur, Norte y Es-



te, vías que conectan la ciudad industrial con municipios cercanos, especialmente Puerto Cortés, donde se encuentra el principal puerto marítimo de Centroamérica.

Las autoridades policiales infor-

maron que estas acciones tienen como objetivo garantizar la movilidad, preservar el orden público y evitar cualquier alteración que afecte el desplazamiento de la población en el área metropolitana.



LO MÁS COMENTADO

Un ciudadano fue despojado de su teléfono móvil en un audaz robo ocurrido en una pulpería de Roatán, Islas de la Bahía, incidente que quedó íntegramente grabado por una cámara de seguridad de un negocio colindante. Las imágenes revelaron a la víctima, vestida con camiseta anaranjada, conversando despreviamente frente al local cuando fue atacada.

Mujer muere por presunta intoxicación en Comayagüela

COMAYAGUA. Una mujer falleció ayer en la Séptima Avenida de Comayagüela, por causas aún indeterminadas, presuntamente relacionadas con una intoxicación.

Agentes de la Policía Nacional acordonaron el área para preservar la escena mientras personal de Medicina Forense llegó al lugar para realizar el levantamiento cadavérico y las diligencias correspondientes.

Las autoridades investigan el caso para establecer las circuns-



tancias exactas del deceso.

Hasta el momento no se ha revelado la identidad de la víctima ni detalles adicionales sobre el incidente.

Asaltan a hombre mientras arreglaban su vehículo en SPS

SAN PEDRO SULA. En las últimas horas, cámaras de vigilancia de un establecimiento captaron el momento en que un hombre fue asaltado por dos desconocidos en San Pedro Sula.

En las imágenes se observó que la víctima de este asalto se encontraba supervisando su vehículo mientras reparan una llanta.

En un instante, dos desconocidos se acercaron a este hombre y ejecutaron el asalto, tomándole la



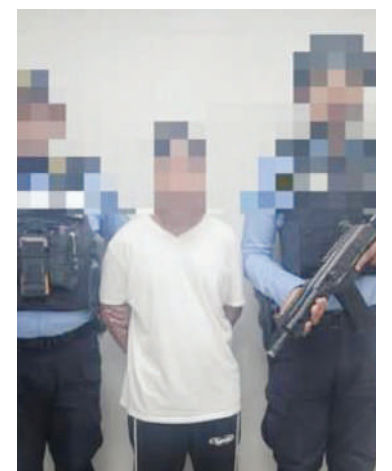
cabeza y apuntando a su cuerpo.

Una señora de la tercera edad se acercó y observó todo el asalto, sin temor alguno al riesgo que estaba sucediendo.

Arrestan a sospechoso por muerte de adulto mayor en Curarén

HONDURAS. Agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI), lograron la detención de un individuo de 26 años de edad, acusado del asesinato de Francisco Santos Pérez de 76 años de edad, hecho ocurrido en el Caserío Hato Cinco Pino, de Curarén, Francisco Morazán.

Mediante labores de seguimiento y vigilancia, efectuadas por agentes policiales de la DPI, a Través del departamento de delitos Contra la Vida (DDCV), lograron capturar al sospechoso de 26



años de edad, originario y residente en el mismo lugar de su captura.

El hecho ocurrió el día domingo 8 de diciembre de este año, en donde el ahora sospechoso atacó con arma blanca tipo puñal a la víctima, falleciendo este de inmediato, por un supuesto ajuste de cuentas.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

AUSTRALIA EJECUTA EL VETO A REDES SOCIALES PARA MENORES DE 16 AÑOS

Australia ha puesto en marcha una medida para la regulación digital infantil y adolescente: la prohibición de acceso a algunas de las redes sociales más populares para menores de 16 años.

La decisión, que comenzó a regir el 10 de diciembre de 2025, busca proteger a niños y adolescentes ante los peligros asociados al uso temprano e intensivo de plataformas en línea.

La normativa australiana impide la creación y mantenimiento de cuentas en plataformas como Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, Snapchat, Reddit, Kick, Twitch y X a todos los menores de 16 años residentes en el país.

Esto significa que servicios ampliamente usados por adolescentes ya no estarán disponibles legalmente para este grupo de edad. Pinterest y WhatsApp quedan

fuera por ahora, aunque el Gobierno ha dejado abierta la posibilidad de extender la medida a otras plataformas en futuras actualizaciones legales.

La ley asigna por primera vez la responsabilidad directa a las propias plataformas, que deberán demostrar la implementación de "medidas razonables" para detectar y bloquear cuentas de usuarios menores de la edad permitida. Si las empresas incumpelen la normativa, pueden enfrentar multas que llegan hasta los 49,5 millones de dólares australianos (32 millones de dólares estadounidenses).

El gobierno australiano justifica la prohibición como una acción crucial ante peligros en línea como la adicción a las pantallas, el ciberacoso, los contenidos violentos o sexuales y los efectos adversos sobre la salud mental.



Robotaxis de Amazon dejarán de ser gratuitos en 2026

Zoox, la filial de robotaxis de Amazon, anunció que comenzará a cobrar por sus servicios de transporte autónomo de pasajeros en Las Vegas a principios de 2026, con planes de expandirse al Área de la Bahía de San Francisco más adelante ese mismo año.

El anuncio, realizado por Jesse Levinson, cofundador y director de tecnolo-

gía de Zoox, representa un avance en la competencia por la movilidad urbana autónoma, donde la empresa busca posicionarse frente a rivales como Waymo, de Alphabet.

Según detalló Fortune, la puesta en marcha del cobro por los viajes dependerá de la obtención de las aprobaciones regulatorias federales y estatales necesarias.

Actualmente, Zoox ofrece viajes gratuitos en zonas limitadas de Las Vegas y mantiene una lista de espera para usuarios en San Francisco, mientras avanza en la apertura gradual del servicio. La compañía superó recientemente el millón de millas recorridas en modo autónomo, un hito técnico que refuerza su apuesta por el transporte de personas en entornos urbanos.



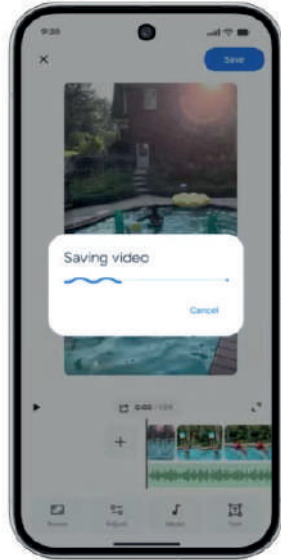
Google Fotos incorpora nuevas funciones para la edición de videos, disponibles tanto en iOS como en Android.

Entre las novedades destaca una línea de tiempo universal que posibilita la edición multiclip y la narración, además de un lienzo adaptable que facilita el proceso creativo. Todas las herramientas están organizadas de manera intuitiva, permitiendo dedicar menos tiempo a la edición y más a la creación.

Esto resulta especialmente útil para quienes necesitan editar rápidamente un video, cortar clips o ajustar secuencias con agilidad. Además, ahora es posible explorar fácilmente la biblioteca musical de Fotos y seleccionar la canción ideal para añadir emoción o el toque final a tu video.

Google Fotos ofrece una amplia variedad de funciones para la edición de imágenes, diseñadas para facilitar mejoras rápidas y creativas en las fotografías. Entre las herramientas principales se

Google Fotos se recarga con nuevas funciones para la edición de video



destacan ajustes automáticos, filtros, herramientas de recorte, entre otras.

Estas funciones permiten

transformar y personalizar las fotografías de manera sencilla, directamente desde la aplicación tanto en Android como en iOS.

Instagram estrena "Tu algoritmo", la función que deja controlar qué videos te muestra la app

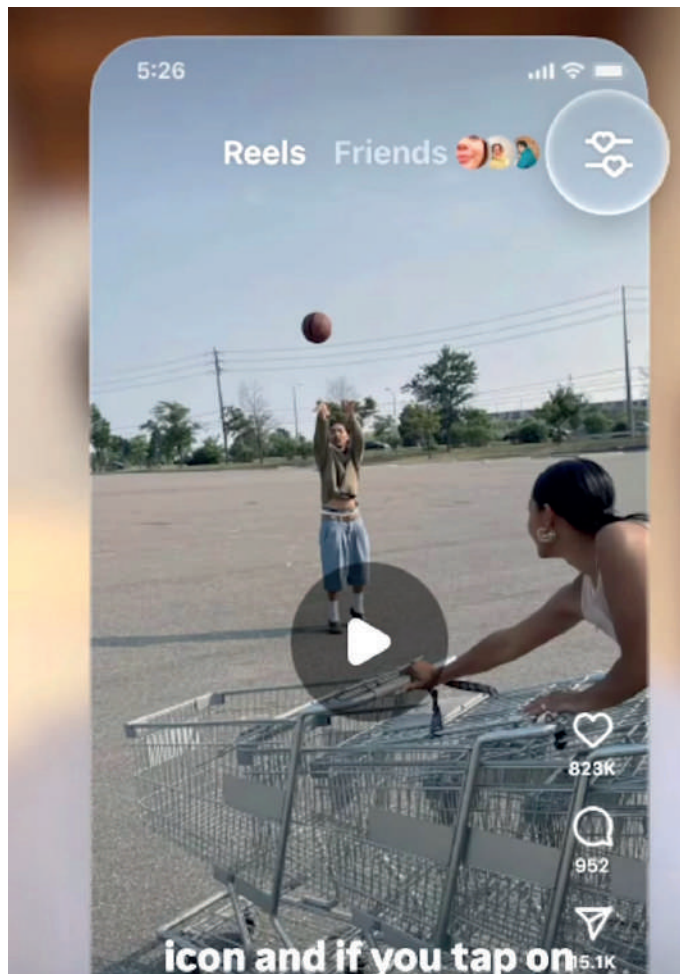
Instagram ha presentado una nueva función que permite a los usuarios ver y modificar el algoritmo que determina los Reels sugeridos, una innovación comunicada directamente por Adam Mosseri, director de la red social.

Durante su mensaje, Adam Mosseri explicó que la actualización comienza a funcionar en la pestaña de Reels y se irá extendiendo progresivamente a otras secciones como la búsqueda y el inicio.

La opción de editar los intereses pretende brindar mayor autonomía sobre lo que aparece en la pantalla, una demanda creciente entre los usuarios de redes sociales populares.

La última actualización permite a las personas acceder a una interfaz donde pueden consultar y modificar los temas que el algoritmo considera de su interés. Esto se logra al pulsar un nuevo ícono ubicado en la esquina superior derecha de la pestaña de Reels. Desde ahí, el sistema despliega "lo que creemos que te interesa".

De acuerdo con el director de la red social propiedad de Meta, los usuarios tienen la capacidad de añadir o eliminar temas en la lista, así como bloquear ciertas categorías para dejar de visualizar contenidos que no desean ver.



Recibe tu remesa directo a tu **Cuenta de Ahorro** y participa para duplicarla

¡Son **L1,800,000** en premios!



¿Aún no tienes cuenta? ¡Ábrela hoy desde tu celular o visita tu agencia más cercana!

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

INTERNACIONAL

EN EL ÚLTIMO AÑO

EE.UU. AUMENTA EN UN 69 % LOS CENTROS MIGRATORIOS, ALCANZA RÉCORD DE 65,000 RECLUIDOS

Los nuevos centros son en su mayoría espacios arrendados en cárceles de condados, también incluyen prisiones de máxima seguridad.

MIAMI. Las autoridades migratorias de Estados Unidos han incrementado en un 69 % el número de centros de detención en el último año, donde mantienen recluidos a un promedio de 65,000 inmigrantes en todo el país, una cifra récord en medio del aumento de medidas ordenadas por la administración de Donald Trump.

Un estudio realizado por el Centro Nacional de Justicia para los Inmigrantes (NIJC), divulgado esta semana detalló que a los 26 centros de 2024 se les sumaron 18 en este año.

El informe además recoge detalles de las operaciones realizadas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos y la Patrulla Fronteriza, recientemente en Chicago, y denuncia graves violaciones del debido proceso y de los derechos humanos.

Los indocumentados son desaparecidos, apenas están en poder de las autoridades federales y transferidos a cárceles de condado contratadas, prisiones federales y estatales, o a campos de de-



Estados Unidos ha impregnado sus estrategias para recluir a los migrantes que han sido detenidos.

ALBERGUES PARA MIGRANTES

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés), informó a los abogados del NIJC que las instalaciones de Chicago llegaron a albergar a tres mil personas detenidas en su momento y que el ICE estaba trabajando para expandirse a una nueva prisión privada clausurada en Kansas.

tención privados.

Muchos de estos centros han firmado contratos recientes con ICE o han aumentado su capacidad como parte de la expansión del sistema de detención de inmigrantes en el país, indica.

Agregó que los problemas se han agravado a medida que la administración Trump se apresura a alcanzar la meta de deportar a un millón de personas para finales de este año.

El sistema de deportación depende directamente de la capacidad de detención y para sostenerlo la Administración Trump, busca duplicar el número de camas a 107.000, mientras que ICE mantiene actualmente a más de 65.000 personas recluidas, una cifra récord, según el estudio.

Los nuevos centros son en su mayoría espacios arrendados en cárceles de condados, pero también se incluyen prisiones de máxima seguridad como Marion, en Indianápolis y la Penitenciaría Federal de Leavenworth, en Kansas.



LO MÁS COMENTADO

Estados Unidos impuso sanciones financieras a tres sobrinos del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, a los que acusa de tener vínculos con el narcotráfico. El Departamento del Tesoro incluyó en la lista de sancionados a Efraín Antonio Campo Flores, Francisco Flores de Freitas y a Carlos Erik Malpica Flores, todos ellos emparentados con la esposa de Maduro, Cilia Flores.

González Urrutia apuesta por transición pacífica y ordenada en Venezuela

OSLO. Edmundo González Urrutia, líder opositor venezolano, expresó ayer su voluntad de que la transición que ponga fin al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, sea un proceso pacífico y ordenado.

“Queremos dejar claro a todos los venezolanos que nos apoyan que queremos una transición pacífica y ordenada, sin violencia”, dijo González Urrutia, un día después de que la opositora María Corina Machado recibiese el Premio Nobel de la Paz en Oslo.

El que fue candidato de la oposición para las elecciones presidenciales de julio de 2024, en las que Maduro se autoproclamó vencedor, participó en el foro ‘Votos, no balas: El camino democrático hacia la paz’, celebrado ayer en la Universidad



de Oslo, en una conversación con la expresidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, Premio Nobel de la Paz en 2011.

Durante este diálogo, González Urrutia expresó su voluntad de incluir a todas las partes en una hipotética transición a la democracia en Venezuela y apuntó como prueba de la experiencia del país sudamericano en este tipo de procesos al golpe de Estado, que en 1958 acabó con la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez.

María Corina Machado: El mundo apoya a la oposición venezolana

OSLO. La Nobel de la Paz María Corina Machado, visitó ayer tras llegar a Oslo el Parlamento noruego (Storting), donde afirmó que el mundo apoya a la oposición venezolana y que espera regresar pronto a su país para compartir el Nobel con sus compatriotas.

“El mundo está con nosotros y no estamos solos. Éste es un momento definitorio”, declaró a los medios de acuerdo con la agencia noruega NTB tras ser recibida con un abrazo por el presidente del ‘Storting’, Masud Gharahkhani.

Agregó, “estoy muy contenta, muy honrada y muy agradecida a todos en Noruega”, afirmó y explicó que varias personas arriesgaron sus vidas para lograr que ella pu-



diera viajar a la capital noruega.

“Este reconocimiento les pertenece a ellos y pronto podré llevarlo a casa. Así que muchas gracias”, declaró Machado.

La opositora también denunció que la policía venezolana está parando por las calles a los jóvenes y deteniéndoles si encuentran en sus móviles noticias sobre el Nobel



Trump pone en la mira a Petro y escala las tensiones en la región

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apuntó a Colombia como el siguiente objetivo en lo que asegura es una lucha contra el narcotráfico, tras definir al país como una fábrica de droga, el miércoles 10 de diciembre.

Gustavo Petro, que acusa a Washington de insistir en una

política fallida contra los cárteles, aseguró que el republicano está desinformado sobre la realidad nacional. Las diferencias entre ambos, más que técnicas, son profundamente ideológicas.

Del “desinformado Trump al narcotraficante Petro”. El cruce de acusaciones pone en jaque la relación de dos aliados de

larga data: Colombia y Estados Unidos.

La nueva escalada de las tensiones entre los dos mandatarios se produjo el miércoles 10 de diciembre, cuando el líder de la Casa Blanca sostuvo que el mandatario colombiano, será el siguiente, en alusión a la presión que Washington ejerce en la región. Desde el

pasado agosto, EE. UU. inició su mayor despliegue naval en décadas en el Caribe.

Luego seguido de ataques contra supuestas narcolanchas, que justifica bajo una política de lucha contra las drogas, con la que, hasta el momento, ha apuntado directamente al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

HASTA UN

25%

DE:

SEL STORE

PARA:
TU HOGAR

PARA AHORRAR, REMODELAR
Y ESTRENAR

LÁMPARAS



VENTILADORES



SEL STORE

SEL STORE S.P.S
Av. Circunvalación
Tel: 9446-6603

SEL STORE S.P.S
Bulevar Juan Pablo II
Cel: 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA
De Copán
Tel: 9446-6603

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguán
Cel: 3174-3584

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario **DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ**, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en fecha diez (10) de diciembre del Dos Mil Veinticinco (2025), dicta resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Herederas Ab Intestato a las señoras **ANA LORENA, CARMEN LICET, SONIA MARITZA** y **MARTHA ARACELY** todas de apellido **CALIX INESTROZA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **SEBASTIAN RODOLFO CALIX (Q.D.D.G.)**, también conocido como **SEBASTIAN CALIX**, también conocido como **SEBASTIANA CALIX** y como **ZEBASTIAN CALIX**, que se les conceda la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representadas por el abogado **NEIEL ALFREDO POVER MC LEAN**.

La Ceiba, Atlántida 10 de diciembre del 2025.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
Notario Público

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

EXP: 0502-2023-00005.- A.G.M

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, Por medio del presente transcribo lo ordenado por el Abogado **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO**, Juez de Letras de esta Judicatura, en la resolución dictada en fecha quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la **DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE EMPLAZAMIENTO**, promovida por el señor **NICOLAS ALBERTO CARRANZA RAMIREZ** quien es Representado Legalmente por la Abogada **EVA DORILA AVILA MATAMOROS**, En contra de la Sociedad Mercantil Denominada **ELASTICOS CENTROAMERICANOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V (ELCATEX)** Representada Legalmente por el señor **JESUS JUAN CANAHUATI CANAHUATI** se ha solicitado **NOMBRAMIENTO DE CURADOR ADLITEM**, en tal sentido el **JUZGADO RESUELVE: EN CUANTO HA LO MANIFESTADO**: Se le hace saber a la Abogada que habiendo un estudio minucioso en el expediente de mérito se constata en el mismo que efectivamente se encuentran tres (03) constancias emitidas por el Receptor del despacho quien ostenta la fe pública, y quien informa que ha sido imposible dar cumplimiento con lo ordenado en el auto de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en tal sentido es procedente nombrar **CURADOR AD-LITEM** en dicho proceso, por lo cual que por medio del Secretario del proceda a librar aviso de nombramiento de **CURADOR ADLITEM** para que este proceda a Representar a la Sociedad Mercantil **ELASTICOS CENTROAMERICANOS Y TEXTILES S. DE R.L DE C.V (ELCATEX)**, en virtud de desconocer su paradero y que no tiene representante legal conocido en el país. En este acto queda notificada en estrado el compareciente quien firma para constancia ante el Suscrito Juez y secretario que **DA FE.- Art. 707, del Código Laboral.-**

Choloma, Cortés, a los (03) días del mes de (Diciembre) del año dos mil veinticinco (2025).



AVISO

Yo **MARLON ALBERTO SIERRA MERCADO**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **FINCA LA GUARDIA, categoría 2**, ubicado en Sector Saladillo, Comunidad la Brea, Trujillo.

Lugar y Fecha:

San Pedro Sula, 10 de diciembre de 2025

Nombre del Titular del Proyecto:
COOPERATIVA AGROPECUARIA LA NORTEÑA LTDA.

AVISO

Yo **MARLON ALBERTO SIERRA MERCADO**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Gerencia de Ambiente, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **GLC 3303**, ubicado en el Complejo Industrial Logistics Center 3303 nave 8, 9 y 10, 33 calle, en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Lugar y Fecha:

San Pedro Sula, 21 de noviembre de 2025

Nombre del Titular del Proyecto:
GRUPO LOGISTICO DE CARGA S.A. DE C.V.

AVISO.

Yo: Osmán Alejandro Fajardo Cabrera, abogado, hondureño, mayor de edad, en cumplimiento de la ley **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO** que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar el Proyecto de lotificación "Camino Maya" ubicado en el municipio de La Jigua, departamento de Copán.

Osmán Alejandro Fajardo
Abogado

TRANSGAL SERVICIOS LOGISTICOS TRANSGAL, SA DE CV BALANCE FINAL DE LIQUIDACION Expresado en Lempiras Al 31 de julio del 2025

ACTIVOS				
CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo		25,000.00	25,000.00	
TOTAL ACTIVOS				25,000.00
PASIVO				
TOTAL PASIVOS				0.00
PATRIMONIO			25,000.00	
Capital social		25,000.00		
socio Oswin Gregorio Bravo García	6,250.00			
socio Rudy Roberto Gálvez Gordillo	6,250.00			
socio Rubén Alfonso Echeverría Idalgo	6,250.00			
socio Carlos Alexander Gálvez Delgado	6,250.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				25,000.00

Karen Lizeth Suarez Argueta
Liquidador

Juan Luis Ramos Avila
Contador
29685-5

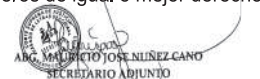
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha seis (06) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **ALBA LUZ TERUEL SARMIENTO** de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **CARMELINA TERUEL SARMIENTO (Q.D.D.G.)**. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez.- Expediente. 0506-548-25

Puerto Cortés, Cortés 11 de Diciembre del 2025.-



EXP. 0502-20

Aviso de Herencia Ab-Intes

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado cor fecha Siete (07) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dicto Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por los señores **FELIPE VILLALOBOS MEJIA** y **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS MEJIA FALLO: PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **FELIPE VILLALOBOS MEJIA** y **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS MEJIA** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO**: Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores **FELIPE VILLALOBOS MEJIA** y **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS MEJIA** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA DELFA MEJIA (QDDG)** también conocida como **ADELFA MEJIA (QDDG)** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO**: Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés 09 de diciembre del Año 2025.-



CONVOCATORIA

A todos los accionistas de la sociedad mercantil **MEGA DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DE C.V.**, se les convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Lunes 29 de Diciembre del año 2025 a las 9:00 a.m., en las instalaciones físicas de la Empresa ubicadas en la Colonia Prieto, Boulevard del Norte, 25 metros antes del Supermercado El Colonial #2, contiguo a Duwest, en esta ciudad, para tratar los siguientes puntos especiales:

- 1) Apertura de sesión
- 2) Verificación de Quorum e instalación de la Asamblea
- 3) Informe del Consejo de Administración
- 4) Resolución sobre adopción de medidas estatutarias relacionadas a obligación incumplidas
- 5) Aplicación de procesos de amortización de acciones acordado
- 6) Nombramiento de Ejecutor Especial de acuerdos.-
- 7) Lectura y aprobación del acta;
- 8) Cierre de sesión

En caso de no reunir el Quórum de la Asamblea, ésta se llevará a cabo en el mismo lugar, el día siguiente Martes 30 de Diciembre del 2025, a las 9:00 a.m. con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Diciembre del 2025.

Lic. LUIS ALONSO MANCIA ZUNIGA
Pdte. Consejo de Administración

AVISO

Yo **MARLON ALBERTO SIERRA MERCADO**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **FINCA TARROS, categoría 2**, ubicado en Rio Claro, Trujillo, Colón 5km del desvío viejo a Santa Rosa de Aguan.

Lugar y Fecha:

San Pedro Sula, 10 de diciembre de 2025

Nombre del Titular del Proyecto:
COOPERATIVA AGROPECUARIA LA NORTEÑA LTDA.

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER**: Que el suscrito notario con fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIO**: Declarar Herederos Ab-intestato a los señores **WILSON YASSIR QUINTANILLA HERNANDEZ**, Ingeniero Civil, con Documento Nacional de Identificación número **0501-1998-01336** y **KATY JULISSA QUINTANILLA HERNANDEZ**, Estudiante Universitaria, con Documento Nacional de Identificación número **0501-2002-00874**, ambos mayores de edad, solteros, hondureños y de este domicilio, quienes actúan en su condición de sobrinos del causante el señor **ALEX EDILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Cortés, 11 de diciembre del año 2025.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, Notario Público de este domicilio, Inscrito con carnet del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número **ONCE CERO CINCUENTA (11050)** y en la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (1981)**, con Registro Tributario Nacional: uno ocho cero cuatro uno nueve cinco dos cero cero siete ocho seis nueve (18041452007869), con oficinas abiertas en el Barrio Copen, tercera (3) avenida, entre nueve y diez (9 y 10) calle, de esta ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general **HACE CONSTAR**: que el Suscrito Notario en fecha Miércoles, diez (10) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIO** declarar a la señora **MARIA MAGDALENA MENJIVAR BONILLA**, en su condición de Hija, **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor **FRANCISCO MENJIVAR MENJIVAR (D.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, día
Miércoles, diez (10) del mes de Diciembre del
año dos mil veinticinco (2025)

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AVISO

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, **HACE SABER**: Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número 01-2011, en la causa instruida contra el señor **MELVIN CONSTANTINO BONILLA**; la publicación de edictos, para que el señor MELVIN CONSTANTINO BONILLA comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a AUDIENCIA AD-HOC el día MIÉRCOLES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00am)

El Progreso, Yoro, 08 de octubre del año 2025.

ABG. CHNDY YOSSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras

Por medio de la presente se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACION MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de **Radios de comunicación**; para citar a: **CONCEPCION DE JESUS MOLINA CRUZ Y YUNI JEREMIAS LARA LEIVA**. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este tribunal ubicado en colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax. Para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **MARTES SEIS (06) DE ENERO DE 2025, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**. En la causa instruida contra **GERARDO RODRIGUEZ VASQUEZ**, a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **VIOLACION AGRAVADA**, en perjuicio de **ANA RUTH GARCIA MOLINA**.

EXP.-30-25

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Noviembre de 2,025

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO



PODER JUDICIAL
Honduras

EDICTO

PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: cuatro (04) de Diciembre del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **RAMIRO ESCOTO ESCOTO**, por suponerle responsable del Delito de: **VIOLACION**, en perjuicio de: **MARIANA VICTORIA FIGUEROA ESCOTO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL SEÑOR: VICTOR MANUEL SAUCEDA BARRIENTOS (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0701-2024-00032-(J-4)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MARTES SEIS (06) DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ (10:00 A.M) DE LA MAÑANA**.

Danlí, Departamento de El Paraíso a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO.
SECRETARIA POR LEY

JUBILANT SYKES, CANTANTE DE ÓPERA NOMINADO AL GRAMMY, ES ASESINADO



Un cantante de ópera nominado al Grammy fue asesinado a puñaladas en su hogar en el sur de California y la policía ha arrestado a su hijo en relación con el presunto crimen. Las autoridades descubrieron a Jubilant Sykes, de 71 años, muerto con varias heridas de arma blanca tras un informe de un asalto en curso durante la noche del lunes, según informó el Departamento de Policía de Santa Mónica en un comunicado de prensa.

El hijo de Sykes, Micah, de 31 años,

referido como "el sospechoso" por la policía, "fue encontrado dentro de la residencia y detenido sin incidentes", según el comunicado. La policía describió el apuñalamiento como un incidente doméstico y dijo que parecía ser un caso aislado sin "amenaza continua para la comunidad". Se recuperó un arma en la escena

CHRISTINA AGUILERA SORPRENDE A LOS FANÁTICOS CON SU APARIENCIA QUE DESAFÍA LA EDAD

Christina Aguilera ha sorprendido a sus fans con su apariencia que desafía la edad al acudir al famoso "Spirit Tunnel" antes de su aparición en "The Jennifer Hudson Show". La cantante, de 44 años, mostró su increíble apariencia juvenil mientras bailaba a través del túnel, siendo aclamada por el personal del espectáculo.

La famosa artista lució espléndida, con un minivestido blanco con estampado rojo y detalles transparentes. Christina aumentó la altura de su figura con un par de botas rojas hasta el muslo y se pavoneó de una manera que recordaba a su video musical "Lady Marmalade" del 2001.

El equipo del programa cantó su propia versión de su éxito de 2002, "Dirty", cambiando la letra a: "Christina, es un ícono, una diva. Ya era hora de que estuviera en el túnel". En un clip compartido en Instagram, los fanáticos recurrieron a los comentarios para discutir la apariencia juvenil de la estrella.

La cantante desató rumores sobre Ozempic en mayo de este año, cuando mostró su pérdida de peso de 50 libras. Tras las especulaciones, ella ha comentado sobre su "obsesión" con su peso a lo lar-



go de los años.

"Cuando eres adolescente, tienes un cuerpo muy diferente a cuando tienes 20 años", ha mencionado. Sin embargo, a medida que ido creciendo, Christina reveló que no deja que los comentarios sobre su peso, la afecten. "He alcanzado la madurez necesaria para que me importe un bledo tu opinión. No voy a aceptarla".

AVISO

Al Público en general se **HACE SABER:** Que mediante Resolución de Solicitud de **DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO**, dictada con fecha 9 de Diciembre del 2025, por el Notario **REYNALDO BARAHONA LIZARDO**, se declaró **HEREDEROS AB-INTESTATO** al señor **DENNY EDGARDO CANALES CRUZ**, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **AMADO BENJAMIN CANALES CANALES**; y se le conceda a la señora **MARIA ANTONIETA CRUZ PALMA**, la porción conyugal que por derecho corresponde, todo sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Diciembre del 2025

ESPECTÁCULOS

DADDY YANKEE ESTRENA EL VIDEO DE "JEZABEL Y JUDAS", ¿MENSAJE PARA PINA Y MIREDDYS?



El cantante puertorriqueño Daddy Yankee ha estrenado el video musical titulado "Jezabel y Judas". Este tema ha generado controversia a pocas horas de su estreno, porque muchos aseguran que es una indirecta para su exesposa Mireddys González y su exsocio Rafael Pina Nieves.

La canción forma parte de su más reciente producción musical, "Lamento en Baile", su primer álbum de estudio en tres años, el cual también incluye el éxito "Sonríele". "Jezabel y Judas" presenta una propuesta musical fresca dentro del proyecto, una salsa producida por el reconocido maestro Sergio George.

Reafirmando la versatilidad musical de Daddy Yankee y su capacidad de reinventarse.

El videoclip fue dirigido por Mike Ho y filmado en la ciudad de Miami,



aportando una estética cinematográfica que complementa la intensidad del mensaje del tema.

"Jezabel y Judas tiene un gran mensaje: no importa lo que te traiga la vida, ya sean cosas inesperadas, sorpresas, momentos difíciles, todo son lecciones que te fortalecen. A veces, incluso las acciones que parecen hacererte daño, te ayudan a crecer y te encaminan hacia tu propósito para ser mejor", expresó Daddy Yankee sobre la canción.

El video está disponible en el canal oficial de Daddy Yankee en YouTube.

VOCALISTA DE LOS TITANES DE DURANGO RECIBE BOTELLAZO EN EL ROSTRO EN CONCIERTO

El vocalista de Los Titanes de Durango, Sergio Sánchez Ayón, se convirtió en tendencia en redes sociales después de ser agredido en pleno concierto por un fan. El incidente, ocurrido durante una presentación de la agrupación de música regional mexicana, sin embargo, el agredido respondió con humor y una sorprendente calma para manejar la situación.

Mientras Los Titanes de Durango ofrecían su espectáculo cantando sus éxitos, Sergio Sánchez recibió un fuerte impacto en el rostro provocado por una botella de cerveza lanzada desde el público.



Lejos de detener el concierto por la agresión, el cantante optó por resaltarle importancia al suceso con un

toque de humor y comprensión, generando una ovación entre los asistentes.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías



La linda pareja de esposos durante su fiesta nupcial.

El enlace nupcial Colindres-Amaya

SAN PEDRO SULA. La chispa entre André Constantino Colindres Castillo y Karen Jared Amaya Flores ha iluminado sus vidas desde hace cinco años, tiempo que iniciaron una romántica relación, hasta culminar con una velada nupcial que encantó a todos sus invitados.

Eligieron la iglesia San Vicente de Paul para celebrar su unión religiosa a cargo del padre Ed-

win Nieto, mientras sus padrinos de bodas Mauricio Rivera y Carmen García de Rivera presenciaban el esperado enlace que cautivó la atención de los espectadores durante la especial noche.

Los novios apostaron por concretar su fiesta postboda teniendo como escenario un recinto con desbordante creatividad y diseño floral de Denesse de Sikaffy con

su firma DG Weddings, que atavió la estancia con los más especiales detalles de acuerdo a la clásica y muy elegante temática decorativa.

Los recién casados, derrocharon romanticismo y complicidad a cada instante, reflejando la intensa conexión y el amor que, entre André y Karen, hicieron sentir a quienes los acompañaron en su inolvidable velada.



Las madres de los novios, Zecia Flores y Faria Castillo.



Danilo y Silvia Rodríguez.



Any y Manuel Fajardo.



Fernanda Chávez y Juan Rafael Fajardo.



Jorge Colindres y Víctor Castillo.



Vivian Castillo, Gale Zummar y Rosa García.



Eгна McNab con Mauricio y Carmen Rivera.



Andrea Torre, Carlos Gómez y Flory Calix.

EL PAÍS

DEPORTIVO

DT del Motagua considera inmerecida la derrota de Real España

Javier López habló sobre el partido que se jugó el pasado miércoles y coincidió en que el resultado fue inmerecido para Real España, aunque recordó que “no es cuestión de merecer, lo logras o no”. Ambos tienen oportunidad de refrendar o reponerse en la próxima jornada. Lamentó que la alta carga de juegos en la liga afecte la calidad del espectáculo.



ARROLLADOR: MARATHÓN DOMINA, CASTIGA Y TOMA VENTAJA EN LA TRIANGULAR



Para el Marathón, Isaac Castillo abrió la cuenta ratificando el buen momento que atraviesa.

JUTICALPA. Marathón impuso su autoridad y venció 3-0 a Olancho, confirmando el gran momento que atraviesa y lo llevó al inicio de la triangular final. Desde el inicio manejó el ritmo, se adueñó del balón y jugó con total determinación.

El primer tanto llegó mediante Isaac Castillo, quien definió con contundencia tras una jugada colectiva que desarmó a la defensa local. El dominio verde fue absoluto, mientras Olancho apenas resistía los constantes ataques.

En el complemento, Marathón continuó siendo arrollador y no permitió reacción rival. Cristian Sacaza amplió la ventaja con un remate preciso, reflejando la superioridad táctica, física y emocional del equipo sampedrano.

Rubilio Castillo sentenció el encuentro en tiempo agregado, aprovechando una defensa desorganizada. El 3-0 consolidó a Marathón como el conjunto más sólido de la triangular, reafirmando su candidatura con un fútbol convincente y dominante.



De visita, el Marathón liquidó a los “Potros” y toma ventaja en su grupo.

FICHA TÉCNICA



0

OLANCHO

3

MARATHÓN

G. Argueta
O. Almendares
J. Lasso
D. Martínez
N. Muñoz
O. Elvir
J. Delgado
H. Gómez
A. López
M. Ramírez
R. de Oliveira

Denzil Smith
A. David
A. Raymond
Ryan Telfer
A. Rampersad
Justin García
Alvin Jones
D. Gilbert
Real Gill
S. Yeatesy
R. Moore.

Cambios

Y. Gutiérrez
C. Cálix
C. Small
D. Rodríguez

Cambios

E. Torres
A. Orellana
T. Sorto
R. Castillo
C. Sacaza

Goles

Goles

I. Castillo (24)
C. Sacaza (83)
R. Castillo (90+)

Arbitro

Said Martínez

JeaustinCampos: “seguimos con la frente en alto”

SAN PEDRO SULA. El entrenador costarricense expresó su frustración tras la derrota 0-1 de Real España ante Olimpia. En la conferencia, el técnico costarricense lamentó la “ingratitud” del fútbol con su equipo en el inicio de la liguilla.

Para Campos, su equipo realizó un gran partido y demostró superioridad en todas sus líneas. Insistió en que, aunque el fútbol no es de mere-

cimientos, Real España debió haberse llevado la victoria. Resaltó el esfuerzo de sus dirigidos, “a pesar de eso seguimos con la frente en alto”.

El estratega tico manifestó impotencia por las claras oportunidades falladas frente al marco. Señaló una jugada en particular, la última, donde el balón no entró desde un metro de distancia. El técnico confesó que este tipo de fallos le provocan “has-

ta risa”, pues nunca había visto algo similar.

Campos instó a sus jugadores a transformar la decepción en espíritu de “revancha”. El objetivo inmediato es viajar a Tegucigalpa y ganar para igualar la triangular, tal como Olimpia lo hizo de visita. El técnico cree que la “Máquina” tiene el carácter necesario para lograrlo.

Sobre el arbitraje, Jeaustin Cam-

Calendario de la “Máquina”

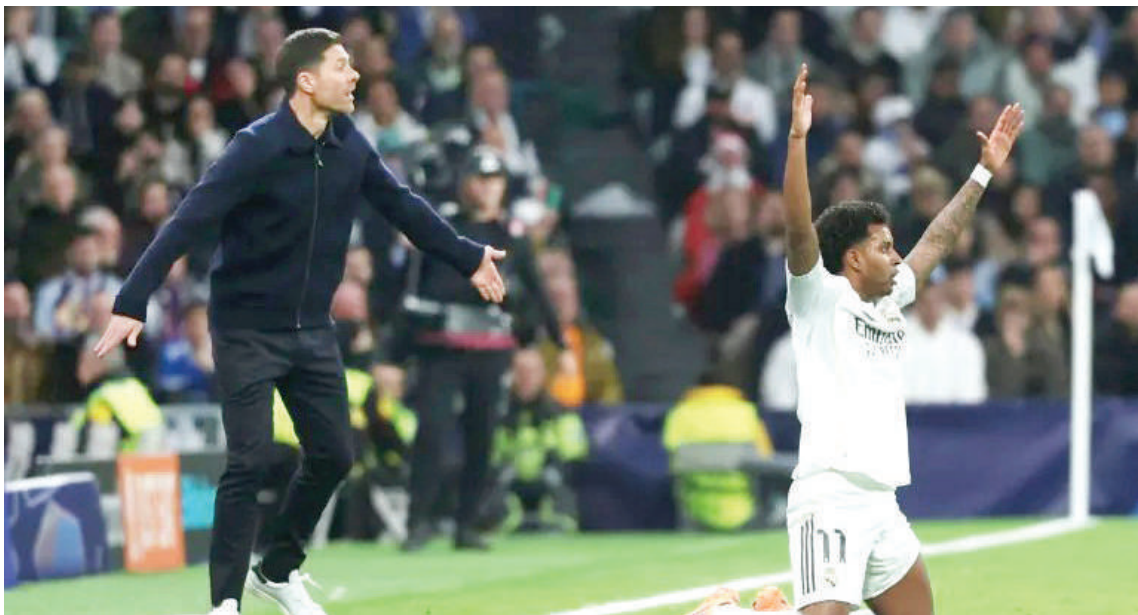
13.12 – Motagua vs R. España

24.12 – R. España vs Motagua

27.12 – Olimpia vs R. España

pos optó por no emitir comentarios, aunque reconoció que en estos partidos se presentan “ciertas situaciones”. Finalizó diciendo que el presidente felicitó al grupo por el trabajo.





Rodrygo fue uno de los que salió a defender a su entrenador tras la derrota ante el City.

VESTUARIO DEL REAL MADRID RESPALDA A XABI ALONSO

MADRID. Xabi Alonso, entrenador del Real Madrid, está bajo presión tras perder 1-2 contra el Manchester City y sumar solo dos triunfos en ocho juegos. A pesar de esto, recibió el apoyo total de sus jugadores, quienes se unieron para respaldar públicamente a su entrenador.

La derrota en Champions profundizó el momento delicado del técnico. Sin embargo, el vestuario demostró que la relación no está rota y que las nuevas ideas de Xabi Alonso sí han calado en el grupo. Buscan revertir el mal momento.

Rodrygo Goes fue explícito en su apoyo al entrenador: tras anotar y romper una racha de 32 partidos sin gol, abrazó a Xabi en el banquillo. El brasileño aseguró que “estamos juntos y con nuestro entrenador” ante las críticas externas.

Raúl Asencio y Thibaut Courtois también confirmaron el res-

“Al 100 %. El entrenador es un gran entrenador, personalmente tengo una gran relación con él”.

Jude Bellingham, mediocampista del Real Madrid



El defensor Raúl Asencio confirmó el apoyo irrestricto hacia su entrenador.

paldo. Courtois afirmó que si no hubiera apoyo, el marcador contra el City sería un 0-6. Asencio enfatizó que el vestuario está con Alonso “al 100 %” y valora su mensaje.

El futuro del entrenador espa-

ñol se definirá con los resultados inmediatos. El próximo partido fuera de casa, este domingo en Liga contra el Alavés en Vitoria, será clave para determinar el final de año del Real Madrid.

Benzemá abre las puertas al regreso a la selección de Francia

PARÍS. El atacante Karim Benzema dejó abierta la posibilidad de volver a la selección francesa, pese a su retiro internacional tras Catar 2022. Afirmó que nunca rechazaría un Mundial si es convocado nuevamente.

El delantero del Al Ittihad insistió en que su motivación sigue siendo competir y ganar trofeos. Evitó po-

lemizar sobre su pasado con Didier Deschamps y calificó ese capítulo como definitivamente cerrado.

Sus declaraciones surgen a seis meses del Mundial 2026, despertando especulación sobre un eventual retorno. Benzema recaló que, si Francia lo llama, acudiría sin dudar para jugar fútbol y nada más.



El goleador galo no le dirá que no a una convocatoria a los “Blues” a pesar de haber renunciado a la misma.



Guardiola destaca la resistencia del City en el Bernabéu

El entrenador de los “Citizens” volvió a celebrar otra victoria ante el Real Madrid en el Bernabéu.

LONDRES. Pep Guardiola, entrenador del Manchester City, elogió la resistencia de su equipo tras remontar y ganar 2-1 al Real Madrid. A pesar de un comienzo deslucido, con el Madrid siendo superior, el gol de Nico O’Reilly y el penal de Haaland sellaron una victoria vital en Champions.

El técnico español admitió que el City fue superado en los primeros 25 minutos, pero alabó el carácter de sus jugadores pa-

ra recuperarse. Guardiola destacó el rendimiento de Jeremy Doku, quien fue “extraordinario” en un estadio donde es siempre difícil jugar.

Guardiola expresó su agradecimiento y alegría con el resultado, aunque señaló que han jugado mejor en visitas anteriores al Bernabéu sin ganar. Recordó que el equipo debe mejorar su nivel en el futuro para mantener las aspiraciones en el torneo.



El equipo polaco aun queda en la zona de clasificación de la Conference a pesar del empate en casa.

Lech domina, presiona, pero falla ante el Mainz alemán

VARSOVIA. El Lech Poznan empató 1-1 ante el Mainz tras desperdiciar una inmejorable oportunidad. A pesar de dominar gran parte del encuentro, especialmente con un jugador más, no logró concretar sus ocasiones. Luis Palma salió en el once titular.

El gol visitante de Sota Kawasaki silenció el estadio, pero Mikael Ishak igualó mediante penal-

ti tras revisión del VAR. Lech mostró iniciativa constante, aunque su ofensiva careció de precisión para desequilibrar.

Con la expulsión de Veratschnig, los locales incrementaron la presión, pero fallaron en la definición. Las intervenciones del portero rival y la falta de calma condenaron un empate que dejó frustración generalizada.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS